



## HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Hacia el 44º Capítulo General  
Documento 5

# Informe del Hno. Superior General



**Traductores:**

HH. Aidan Marron  
Bernardo Montes  
Édouard Bergeron  
Jean Beaudoin  
Joaquín Martín  
John Blease  
José María Bourdet  
José Martínez  
Martin Spellman  
Philippe De Montety  
Pierre Josse

**Edición e infografía:**

H. José A. Warletta

**Fotos:**

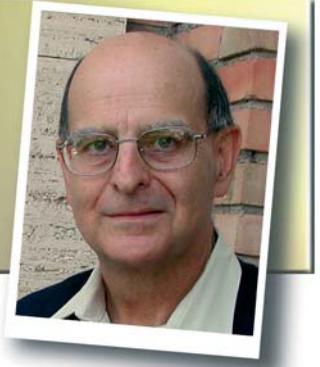
Archivos del Servicio de Publicaciones  
Casa Generalicia

**Hermanos de las Escuelas Cristianas**

Casa Generalicia  
via Aurelia, 476  
00165 Roma, Italia

# 1

## Introducción



Hermanos:

Ponemos en sus manos uno de los instrumentos que la *Regla* nos pide sea presentado con ocasión del Capítulo General: *El Hermano Superior General informa al Capítulo General sobre el modo como él y su Consejo han desempeñado su mandato. Este informe incluye también las actividades de los Servicios generales del Instituto (Regla 111).*

Encontrarán para cada tema, en primer lugar el recuerdo de las grandes líneas marcadas por el 43° Capítulo General, a continuación, por una parte, compartimos nuestra experiencia como centro del Instituto a partir de lo que hemos visto y nos ha animado, lo que hemos promovido y la manera como hemos cumplido la misión que se nos había encomendado y por otra señalamos los aspectos críticos que hoy nos preocupan en la vida del Instituto. Finalmente, en un tercer momento nos proyectamos al mañana, hacia los horizontes que se nos abren, las necesidades que nos interpelan los signos de vida que germinan. Para la elaboración de este Informe nos hemos servido del trabajo elaborado por cada una de las Comisiones, que tenemos establecidas en el Centro del Instituto, haciendo los cambios que nos parecieron oportunos.

Al iniciar nuestro camino en el año 2000 expresábamos, los Hermanos del Consejo General, en el Mensaje dirigido a los Hermanos del Instituto y a los Colaboradores y Asociados a la Familia Lasaliana al invitarlos a hacer del Capítulo

que entonces terminaba una experiencia de Pentecostés : *Sin duda el Reino de Dios, la proclamación de la Buena Nueva, el servicio de los pobres, la defensa de los derechos de los niños y la renovación permanente de la misión educativa Lasaliana serán una llamada a la conversión continua. Y así, con la gracia de Dios, lo que cada uno de nosotros podía temer intentar solo, será posible si nos comprometemos a realizarlo juntos animados por la fe (Mensaje del Capítulo General, Circular 447, pág. 90).* Hoy nos toca como Instituto evaluar como hemos vivido ese desafío.

Unos años más tarde en septiembre del 2002, al iniciar nuestro tercer año de servicio, les hicimos llegar una declaración de la comunidad del Consejo General en la que hacíamos un acto de fe en la vida del Instituto y su misión y les compartíamos nuestra firme convicción acerca de:

- *La relevancia en el mundo de hoy de la Misión Lasaliana de la educación humana y cristiana especialmente de los jóvenes y de los pobres.*
- *La valiosa contribución que aún pueden llevar a cabo en el mundo de hoy los Institutos de vida consagrada, especialmente los Hermanos*



*de las Escuelas Cristianas.*

- *La importancia y la gran necesidad del testimonio en el mundo de hoy de*

*comunidades de Hermanos, de comunidades educativas lasalianas, de comunidades de Asociados que vivan juntos, que ofrezcan signos de comunión gozosa y espacios sagrados de acogida y disponibilidad.*

Y concretábamos esta convicción ofreciéndoles nuestros mejores esfuerzos y solicitando su compromiso generoso para animar y fomentar la vitalidad de nuestra Misión Lasaliana, del movimiento de asociados dentro del mundo lasaliano, del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, de cada Región y de cada Distrito, Subdistrito y Delegación. Hoy nos toca recoger los frutos.

En vísperas del Capítulo General nuestro Informe no pretende ser una evaluación, sino, más bien, una invitación a descubrir mejor la Voluntad de Dios y comprometernos a vivir con mayor radicalidad lo que significa ser Hermanos hoy, en el contexto de la asociación para la misión educativa lasallista, y trabajar con más autenticidad en la construcción de su Reino mediante el ministerio de la educación cristiana que la Iglesia nos ha confiado respondiendo sobre todo a las necesidades urgentes de los pobres y animando iniciativas innovadoras a favor de los jóvenes en situación de riesgo en el mundo intercultural y plurireligioso en el que hoy vivimos.

Pidamos al Señor, como lo hemos hecho durante estos últimos meses, que nos ayude a reavivar el sueño de San Juan Bautista de La Salle para ser testigos de esperanza viviendo apasionados por Cristo y por la humanidad nuestro camino de conversión y renovación.

*Hno. Superior General  
y Hermanos del Consejo General*



# 2

## Comunicación



### 1

## La misión recibida del 43º Capítulo General

- Animar a los Lasalianos a estudiar los modernos y nuevos medios de comunicación y tener acceso a los mismos.
- Trazar una estrategia de comunicación que permita compartir la rica experiencia de los diferentes sectores del Instituto. De esta manera se podrá promover en los diversos ámbitos y grupos establecidos, el pensamiento sobre los temas importantes referentes a nuestra misión, coordinar y distribuir las publicaciones de cada sector, y evaluar y reestructurar las publicaciones que salen del Centro del Instituto.
- Continuar haciendo uso de las nuevas tecnologías en el campo de la comunicación y establecer un sistema que permita el acceso de todos a estos medios en bien de la misión del Instituto.



Claudia Hautumm

### 2

## Nuestra experiencia

### 1. Lo que hemos visto y lo que nos anima

- El éxito en la distribución, desde el Centro del Instituto, de reflexiones, experiencias y noticias por medio de *Intercom*, *Boletines de la MEL*, el *Boletín del Instituto* (ahora en color), las *Cartas Pastorales* del Hermano Superior General y la *Reflexiones Lasalianas*.
  - El desarrollo significativo de la página web del Instituto que ha mejorado continuamente, que se actualiza casi semanalmente con nuevos datos y que, hoy por hoy, es visitada más de 10.000 veces por semana.
- El éxito a la hora de proporcionar mediante la web del Instituto, acceso inmediato a noticias y materiales del 2º Simposio Internacional de Jóvenes Lasalianos en 2006, de la Asamblea Internacional de 2006 y, por medio de la sección *Reflexiones Compartidas*, de la preparación de 44º Capítulo General de 2007.
- El éxito en la reestructuración de "*Intercom*", con un formato en color, así como también en lo referente a la temática tratada (Misión Educativa Lasaliana, Asociados, Formación de los Hermanos, Formación para la Misión, SECOLI, Jóvenes Lasalianos, Historia del Instituto y Mundo Lasaliano).



- La disponibilidad electrónica, en la página web del Instituto, de todas nuestras publicaciones importantes, poniendo así estos documentos al alcance de todos los Lasalianos.
- El número significativo de Distritos, Regiones e Instituciones Educativas Lasalianas, que han desarrollado páginas web y que han mejorado la calidad de las publicaciones impresas en los últimos siete años.
- Los avances sustanciales realizados en calidad tecnológica en la Casa Generalicia, de los que se benefician tanto la Administración Central (correo electrónico, conexiones de alta velocidad, comunicación interna "condivisa", comunicación electrónica rápida con los Distritos y con las personas), como los huéspedes (conexión inalámbrica y acceso a tres locales con Internet).

## 2. Lo que nos preocupa

- La dificultad de encontrar en cada Distrito una persona que se encargue de la comunicación, y con la que el equipo de comunicaciones de la casa Generalicia pueda ponerse en contacto; no obstante, hay que reconocer que algunos Distritos ya tienen personas que realizan un trabajo muy positivo al respecto.
- La dificultad en redactar y llevar a cabo un plan de comunicaciones para todo el Instituto, que incluiría la formación de Hermanos y Lasalianos en la práctica de las comunicaciones y que establecería estrategias



- para compartir, fomentar, coordinar y evaluar la realidad de las comunicaciones en el Instituto.
- La realidad de que el empleo de las nuevas técnicas en comunicación, que se desarrollan y cambian con gran rapidez, todavía no se ha optimizado suficientemente en el Instituto.
- El retraso de algunos Hermanos y Lasalianos, en bastantes partes del Instituto, con respecto al ritmo del mundo actual, en relación a la formación en comunicaciones.
- La dificultad experimentada en el servicio de traducción debido a que la demanda cada vez mayor de publicaciones de calidad no se corresponde con las posibilidades de los servicios con los que se cuenta, a pesar de los esfuerzos de los traductores, tanto en la Casa Generalicia como por vía Internet a lo largo y ancho del Instituto.

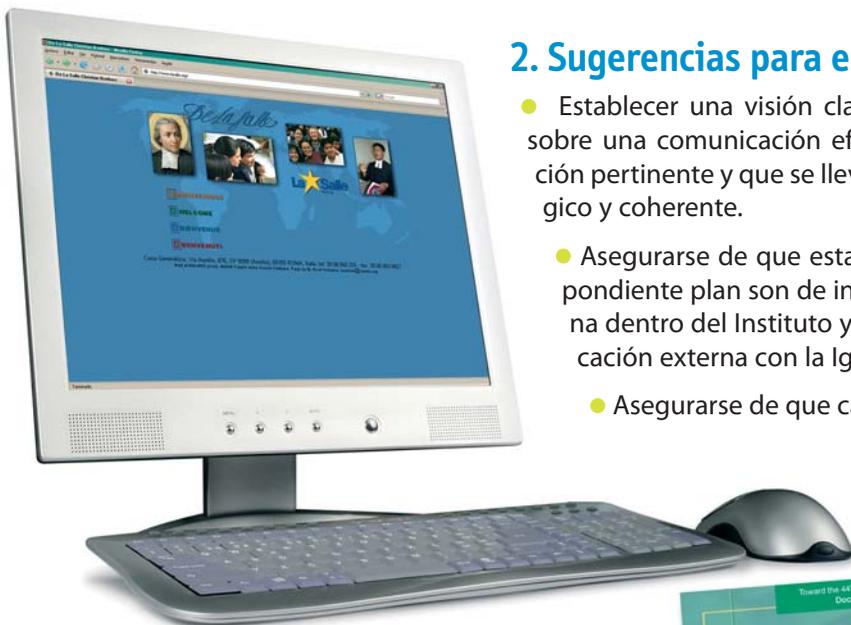
- El reto de establecer en la Casa Generalicia un equipo de comunicaciones que abarque las cuatro funciones de: solicitar, recibir, preparar y publicar noticias e información.
- El Centro de Publicaciones del Instituto, al parecer, se ha preocupado más de continuar con las publicaciones ya habituales (impresas o por Internet), que de dar un sentido más amplio de la comunicación; y quizás se han descuidado, con cierta frecuencia, las técnicas y cualidades periodísticas en las publicaciones del Instituto.
- Las dificultades para asegurar la publicación regular de *Intercom* cuatro veces al año.

## 3

## Mirando hacia el futuro

### 1. Horizontes futuros

- La necesidad de formar mejor a los encargados de la comunicación en los Distritos, tal como lo hizo el Director de Publicaciones del Instituto, por ejemplo, con los encargados de la comunicación en los Distritos de la RELAL.
- La necesidad de una mejor coordinación entre los diferentes niveles de comunicación dentro del Instituto.
- La necesidad de una mayor solidaridad en este campo dentro del Instituto y con otras Congregaciones cuya misión es similar a la nuestra, lo cual podría permitir una optimización de los medios de comunicación para responder mejor a las realidades actuales.
- La necesidad de establecer un plan y una estrategia coherentes, con el fin de asegurar la continua mejora de la calidad y de la presentación de las publicaciones de nuestro Instituto.



## 2. Sugerencias para el plan de actuación

- Establecer una visión clara, por parte del Centro del Instituto, sobre una comunicación efectiva, con una Política de Comunicación pertinente y que se lleve a cabo por medio de un plan estratégico y coherente.
- Asegurarse de que esta Política de Comunicación y su correspondiente plan son de interés tanto para la comunicación interna dentro del Instituto y la red Lasaliana, como para la comunicación externa con la Iglesia y la sociedad en general.
- Asegurarse de que cada uno de los servicios y departamentos de la Casa Generalicia desarrolla un

plan de comunicación bien coordinado y que se atenga a la Política de Comunicación propuesta.

- Animar al estudio de las nuevas tecnologías que surgen constantemente, así como su aplicación, adaptándolas a nuestra misión educativa.
- Explorar la posibilidad de proporcionar ayuda, con una buena práctica de la comunicación en el Instituto, a aquellos sectores frágiles o en desarrollo.



# 3

## Economía



### 1

## La misión recibida del 43º Capítulo General

El Ecónomo General y el Consejo Económico Internacional tomaron con mucho interés la misión que la *Regla* les indica: administrar los bienes del Instituto. Además, han dado curso a las Propuestas y a las Recomendaciones del 43º Capítulo General con implicaciones económicas, es decir:

### Propuestas:

- Creación del Secretariado y del Consejo Permanente de la MEL
- Creación de la Asamblea Internacional de la Misión Lasaliana
- Apoyo para la formación de los Colaboradores
- Investigación sobre la Identidad del Hermano
- Acompañamiento de los responsa-



bles de los Distritos

- Promoción de la solidaridad en el Instituto
- Evaluación del ICJM y de los demás servicios de la Casa Generalicia
- Seguimiento del proceso de *hermanamiento*
- Fondo para la formación
- Vigilancia e incremento del patrimonio estable del Instituto
- Nuevos recursos económicos

### Recomendaciones:

- Definición del patrimonio estable de los Distritos
- Creación de fondos para la jubilación de los Hermanos
- Política de gestión de los inmuebles escolares.

### 2

## Nuestra experiencia

### 1. Constataciones

a. La solidaridad en los Distritos y entre los Distritos.

Los gestos de solidaridad por parte de los Hermanos, de los establecimientos escolares y de los Distritos con ocasión de las catástrofes naturales; el cumplimiento de la proposición del 42ª Capítulo General referente a los "jumelages", excepto sobre uno de ellos; la búsqueda de nuevas instituciones (ONG, Fundaciones, Asociaciones, etc.) para aumentar los recursos económicos a favor de la misión en

los Distritos con escasos recursos económicos; la creación de una Oficina para el Desarrollo en el Centro del Instituto.

b. Presupuesto y Patrimonio

Durante los siete últimos años, el presupuesto ha sido siempre equilibrado y el Fondo estable del Instituto aumentó de manera muy satisfactoria.

c. La preocupación por ofrecer a los Hermanos una formación de calidad

La obtención de calificaciones académicas para los Hermanos jóvenes; los programas de formación permanente para todos los Hermanos; la respuesta positiva de las comunidades y de los Distritos a la llamada del Hermano Superior y su Consejo a favor del Fondo de formación; el acompañamiento de los Consejeros Generales para con los Hermanos responsables en los Distritos y los Sectores; la atención a los Hermanos jubilados y a las casas de Hermanos mayores.

d. La preocupación por desarrollar la Misión Educativa Lasaliana

La iniciativa original y creativa para financiar las instituciones escolares a favor de los pobres, incluso en nuevos países (misión); los esfuerzos generosos en beneficio de la formación de los Colaboradores seculares, incluida su significativa participación en las sesiones del CIL; el desarrollo positivo del proceso de "Asociación"; la conciencia de la misión educativa suscitada por el Consejo de la MEL; las mejoras de bienes muebles e inmuebles escolares; la profesionalización de la administración en los establecimientos escolares o en la mayoría de los Distritos; las decisiones tomadas, en varios Distritos, para una separación real entre los bienes de los Hermanos y los bienes de la Misión.

## 2. Lo que el C.E.I. ha podido realizar y desarrollar

a. El acompañamiento de los administradores en algunos Distritos

La formación académica de los Ecónomos y del personal que trabaja en la administración del Distrito; la reunión de los Hermanos Ecónomos de la RELAL (4), de la RELAF (3) y de la Región de Europa en Roma, incluidos algunos seculares que trabajan en la administración de los Distritos; la participación de 2 Hermanos de PARC en las sesiones de formación de los Ecónomos en Roma.

b. La mejor colaboración entre las organizaciones de solidaridad en favor de los sectores con escasos recursos (ONG, Fundaciones, etc.)

El estudio de factibilidad de la creación de una "institución para la búsqueda de fondos" que se



constituya en una nueva fuente de fondos en beneficio de la misión del Instituto; la creación de una "Oficina para el desarrollo" como un secretariado para impulsar proyectos significativos en ciertos sectores del Instituto.

c. El estudio de factibilidad de la creación de un servicio de gestión de bienes en Europa, similar al CBIS de los Hermanos en los Estados Unidos.

d. La profesionalización de la contabilidad

El financiamiento de la puesta en marcha de una contabilidad técnica realizada por un profesional y la auditoría en el CELAF (como ejemplo práctico para los Hermanos en formación); la separación física entre el ICJM y la Casa Generalicia; la profesionalización de la gestión y auditoría en el ICJM; el apoyo para una contabilidad profesional en ciertos Distritos de la RELAF.

e. La difusión de los documentos referentes a la política de gestión del Instituto

La puesta a disposición de los Distritos de los documentos que facilitan la definición y la creación del patrimonio estable en los Distritos; el proceso para la creación de un Fondo específico para la Jubilación de los Hermanos allí donde los Hermanos carecen de pensión o si las pensiones son insuficientes; la definición de una política de gestión de los bienes inmuebles y de la administración de la propiedad de los establecimientos escolares.



Johnny Maroun



### 3. La manera de realizar la misión recibida

- a. Revisión regular sobre la realización de las Propuestas y Recomendaciones del 43° Capítulo General con implicaciones económicas.
- b. Toma de contacto con los Distritos para completar el proceso de hermanamiento.
- c. Organización de reuniones para la formación de los Eónomos, teniendo en cuenta sus necesidades y el nivel de formación de sus participantes.
- d. Se ofrecieron diferentes modalidades de financiamiento de la formación de los Colaboradores Seglares en el Distrito a los participantes de la Asamblea Intercapitalar.
- e. Elaboración de textos de referencia para facilitar la realización de las Recomendaciones 40, 41 y 43. Estos textos se pondrán a disposición de los Capítulos.

### 4. Situaciones críticas o preocupantes

- a. El patrimonio estable del Instituto no ha alcanzado aún el nivel que permita garantizar la autosuficiencia del Centro del Instituto.
- b. La institucionalización de la gestión de los bienes y de los recursos económicos, que podría garantizar una mejor gestión y un mayor beneficio en favor de los Hermanos y de la misión, aún no se han realizado en todas partes. (Por ejemplo: CBIS-Europa, una sociedad inmobiliaria en Europa)
- c. La utilización del Fondo de Jumelage no siempre se efectúa según sus objetivos. Al estar la Administración diversificada, no es posible obtener los beneficios que su reagrupación permitiría.
- d. La enajenación imprudente de propiedades que

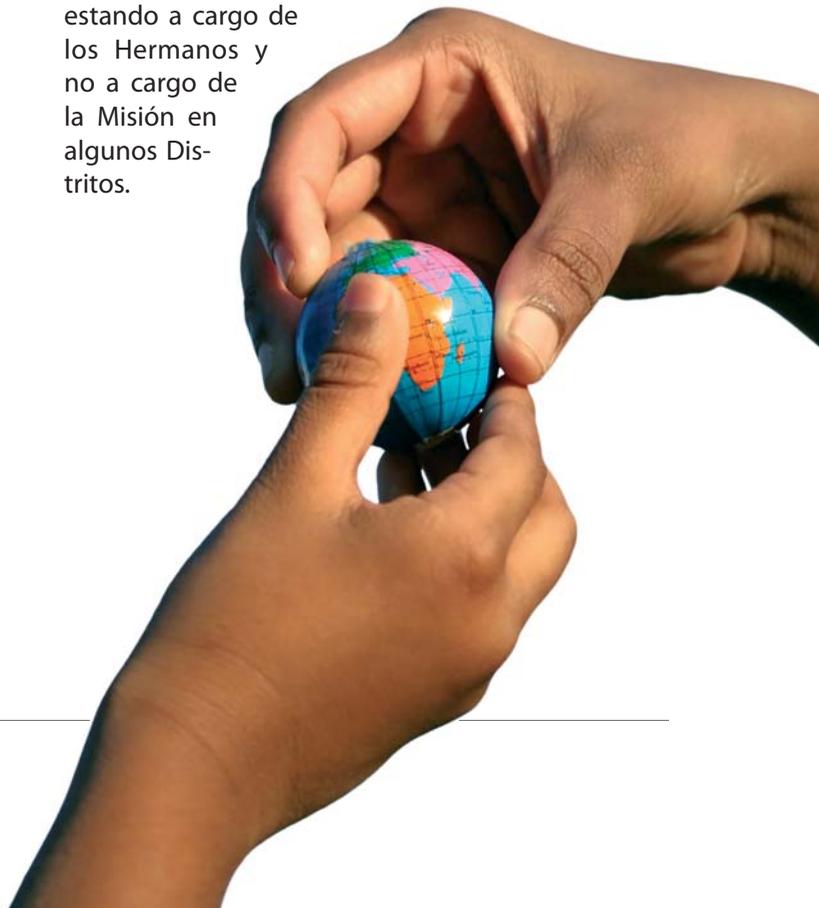
puede ocasionar una pérdida de recursos para la Misión o la atención de los Hermanos.

Posibles conflictos con la *Regla* y con ciertas orientaciones de la Iglesia referentes a determinadas tomas de decisión con implicaciones económicas importantes (por ejemplo: cierre, venta y transferencia de centros escolares, venta de los bienes de la comunidad).

e. El destino de ciertas obras educativas allí donde el número de Hermanos disminuye o aumenta su edad.

f. Los Distritos o los Sectores que no tienen aún un procedimiento administrativo moderno o una contabilidad profesional o todavía no disponen de una gestión establecida y evaluada por el Capítulo de Distrito o en su defecto por el Hermano Visitador y su Consejo.

- g. Los Distritos que no disponen aún de un Administrador de Distrito (Hermano o Seglar) preparado y con tiempo y medios suficientes para realizar su tarea.
- h. La toma de decisiones importantes (por ejemplo: abrir, ampliar un establecimiento escolar o vender una propiedad) sin tener en cuenta directivas y sugerencias del Directorio económico y valorar suficientemente las implicaciones económicas, financieras.
- i. La falta de implicación de los responsables de ciertos Distritos en la búsqueda de recursos para lograr la autosuficiencia económica.
- j. La financiación de los Colaboradores Seglares continúa estando a cargo de los Hermanos y no a cargo de la Misión en algunos Distritos.



### 1. Nuevos horizontes

- a. *En el Centro del Instituto:* continuar la política de austeridad presupuestaria y continuar reinvertiendo los intereses del Patrimonio Estable del Instituto con el fin de alcanzar la autosuficiencia económica total hacia 2015.

### 2. Política de actuación propuesta

- a. Disminuir en la medida posible la contribución de los Distritos al Centro del Instituto (entre 10% y 1 % cada año) hasta el 45° Capítulo General.
- b. Impulsar la colaboración en la gestión económica y administrativa como también en la gestión de los bienes escolares entre los Distritos, ayudando particularmente a quienes tienen dificultades en la gestión de sus bienes.
- c. Garantizar una contabilidad profesional, precisa y completa de los Distritos.
- d. Apoyar la actividad del "organismo de recaudación de fondos" para la misión.
- e. Continuar con la política de Jumelage.
- f. Dedicar prioritariamente la ayuda a los Distritos y a los Sectores que carecen de recursos suficientes a proyectos que conduzcan a su autosuficiencia económica.



*N.B.: durante el Capítulo General, los capitulares podrán conocer un informe numérico.*

# 4

## La Formación en el Instituto



### 1

## La misión recibida del 43º Capítulo General

La Circular 448, "Hacia el 2007", señaló las siguientes líneas de trabajo:

- Ayudar a los Distritos a:
  - Aplicar a la Formación las orientaciones del 43º CG sobre la Asociación para el servicio educativo de los pobres.
  - Dar un nuevo impulso a la Pastoral Vocacional.
  - Promover el acompañamiento personal y el discernimiento comunitario.

- Crear el Secretariado de la Formación con dos Secretarios para la Formación Inicial y un Secretario para la Formación Permanente. El Secretariado promoverá la integración de la Pastoral Vocacional, Formación Inicial y Formación Permanente.
- Planificar y organizar las sesiones del CIL.
- Promover la Formación de Formadores.

### 2

## Nuestra experiencia

### 1. Lo positivo que hemos visto y hemos ayudado a promover

- En la mayoría de las Regiones del Instituto se han desarrollado los Encuentros sobre la Pastoral Vocacional propuestos por el 43 CG. (Propuesta 26)
- Se han implantado nuevos recorridos formativos.
  - Postulantados y Noviciados de nuevo estilo, más en contacto con las Comunidades, la Misión y los Asociados Seglares. (Distrito de Argentina- Paraguay, Distrito de Porto Alegre).
  - Noviciados interdistritales. Además de los ya existentes (Lipa, Napa, Bobo Dilouasso, Nairobi, Porto Alegre, San José), otros han tomado esta modalidad Rionegro(Colombia), Lagos de Moreno (México), o sirven para toda una Región (Región Europa, Madrid).
  - Noviciados enraizados en la propia cultura (India y Bolivia), y otros que responden a necesidades sociopolíticas apremiantes (Eritrea y Haití).
- En las Regiones del Instituto se percibe un mayor sentido de interdependencia y solidaridad para trabajar en la Formación entre diversos sectores.
- Existe preocupación por realizar una formación más inculturada. En Asia y África se han creado centros intercongregacionales de formación para Formadores y los Hermanos participan en ellos.
- Se aprecia entre los Hermanos un interés mayor por las transiciones vitales como elemento de crecimiento humano y espiritual.
- El CIL ha ofrecido a las Regiones buenos puntos de referencia de cómo organizar la formación de adultos, conseguir que ésta sea más participativa, y lograr que la teoría y la praxis vayan unidas.
- Las sesiones conjuntas para Hermanos y Seglares han sido muy positivas y han ayudado a eliminar barreras y a profundizar en el sentido de la asociación.

## 2. Cómo hemos realizado nuestra misión

- Se han mantenido los Secretarios para la Formación Inicial, y se ha nombrado el Secretario para la Formación Permanente, coincidiendo con la Dirección del CIL.
- Los Secretarios han desarrollado Cursos específicos de formación.
  - Directores y Formadores de Noviciados de todo el Instituto (Rionegro, Colombia 2006).
  - Directores y Formadores de Postulantado. (Luanga 2001; Relaf 2005; Parc 2006; Relaf 2004 y 2005)
  - Formadores encargados de la Formación Inicial de los Hermanos, en una sesión del CIL. (Octubre 2003- febrero 2004)
  - Acompañamiento personal y comunitario de los Hermanos Jóvenes. (Roma 2002; Bogotá, Colombia, 2003)
- La Comisión de Formación del Instituto ha ofrecido a las Comisiones Distritales elementos de reflexión sobre los siguientes puntos:
  - Nueva visión de la Formación de acuerdo con nuestro espíritu de Asociación, entre los Hermanos y con los Seglares, manifestado en el 43<sup>a</sup> Capítulo General.
  - Motivos de las salidas de los Hermanos en los años próximos a la Profesión Perpetua.
- Se ha elaborado un informe de la situación de la Formación Permanente en el Instituto en el año 2002, a partir del Informe anual que los Distritos envían al Superior y su Consejo.
- Miembros de Comisión de Formación han ayudado en la organización y desarrollo de un gran número de cursos sobre Pastoral Vocacional y Formación, de retiros preparatorios para la Profesión Perpetua, y de encuentros sobre la “etapa de

la mitad de la vida”.

- Se han desarrollado las siguientes sesiones del CIL:
  - *Dos sesiones para el acompañamiento de Hermanos Mayores. (Canadá 2002, España 2005)*
  - *Dos sesiones sobre “El Carisma de Hermano en la mitad de la vida”. (2002-2003,2006-2007)*
  - *Una sesión para “Formadores de Hermanos”.(2003-2004)*
  - *Dos sesiones para “Formadores para la Misión Lasaliana”.(2002,2005)*
  - *Dos sesiones para “Nuevos Visitadores”(2001, 2003,2005)*
  - *Una sesión sobre “Ser Hermanos Hoy”.(2006)*

## 3. Las situaciones críticas o preocupantes que hemos encontrado

- En algunos sectores las estructuras de promoción de vocaciones son muy débiles debido a que la presencia de Hermanos junto a los jóvenes es bastante escasa, o porque falta organizar un proceso de personalización para la maduración en la fe.
- No todos los Distritos tienen un plan de Formación permanente y en otros este plan ocupa una situación secundaria.
- A nivel de Formadores constatamos:
- En algunos sectores no se encuentran Hermanos que quieran ser formadores, y en otros no se hacen las previsiones necesarias para seleccionarlos y prepararlos adecuadamente.
- Los equipos de formadores no tienen siempre la duración suficiente para dar continuidad a los procesos de formación.
- Hay Distritos donde la formación teológica ocupa un lugar muy secundario durante la formación Inicial y no aparece como la estructura básica que per-



Dieter Kaiser



mite integrar las dimensiones constitutivas del ser del Hermano.

- Sigue habiendo dificultades muy serias en la organización del período posterior al Noviciado.
- La formación se ve como un período artificial, cuya exigencia se pierde cuando finaliza, y que no compromete la renovación de las Comunidades.
- El número de Hermanos, en la mayor parte de los Distritos, es pequeño en relación con las obras que tienen. Esto hace que a los Hermanos jóvenes se les integre en Comunidades muy reducidas y/o deban asumir demasiado pronto responsabilidades administrativas; y *los Hermanos en la mitad de la vida se vean muy absorbidos por el trabajo y sin tiempo para una formación continua.*

### 3

## Sugerencias hacia el futuro



### 1. Llamadas que percibimos. Horizonte hacia el que caminar

- La elaboración de una visión común de la Formación en el Instituto que permita conseguir una mayor coincidencia en los procesos, experiencias configuradoras, criterios de discernimiento y acompañamiento.
- Asegurar en los Distritos la Formación permanente. Desde ella orientar la Formación Inicial, preparar formadores y asegurar el acompañamiento personal y comunitario.
- Vincular más toda la Formación Inicial con la vida de

las Comunidades, la Misión del Distrito y los Seglares lasalianos.

- Dar una estructura más sólida a los Postulantados, en algunas Regiones.
- Seguir promoviendo Noviciados interdistritales para posibilitar una vivencia positiva y amplia de Vida de Comunidad y de Instituto.
- Consolidar la política de acompañamiento de los Hermanos jóvenes.
- Se percibe la necesidad de mayor personalización de la formación, cuidando no sólo tiempos y contenidos, sino dando más énfasis a los procesos que tienen en cuenta los ritmos personales.
- Asegurar la formación de Formadores para las Casas de Formación.
- Seguir promoviendo *momentos* de formación conjunta de Hermanos y Seglares tanto a nivel de Instituto como de Regiones y Distritos, y en la Formación Inicial como en la Permanente.
- Compartir con los Seglares funciones de animación y responsabilidad en las sesiones conjuntas de Formación.

### 2. Política de acción a seguir, plan de acción

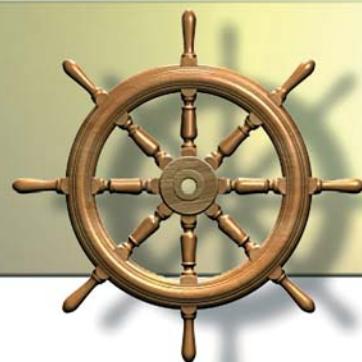
- Revisar la *Guía de la Formación* en los aspectos

- *Antropológico*: Afectividad y deseos. Ejercicio de la libertad.
- *Eclesiológico*. Sentido de la eclesiología de comunión.
- *Lasaliano*: Fundamentación en el voto de Asociación y promoción de la Asociación con los Seglares.
- Organizar la Comisión Internacional de Formación de *Hermanos* haciendo participar en ella a *Hermanos* y Seglares de las Regiones con experiencia en la Formación. Esta Comisión debe mantenerse en relación con la “Comisión Internacional de la MEL que precise los elementos esenciales de la formación lasaliana y del acompañamiento para el conjunto de la Familia Lasaliana”.(AI 2006 7.1.1)
- Asegurar y aumentar el contacto de los Secretarios del Instituto para la Formación con las Comisiones Distritales de Formación.
- Seguir organizando encuentros para Directores y Formadores para la Formación Inicial.
- Asegurar el aprendizaje de las lenguas en el período de formación que permita un servicio más universal a la Misión del Instituto.
- Promover el de aprendizaje a distancia y on-line, a nivel de las Regiones y del Instituto, para dar seguimiento a los programas existentes, ofrecer materiales como formación de base para todos los lasalianos, y llegar a los lasalianos que no pueden asistir a sesiones a causa de escasos recursos o por la distancia.
- Asegurar Comunidades - islas de creatividad que puedan ser objetivamente viables para los HH jóvenes, les posibiliten seguir interiorizando y avanzando en los dinamismos experimentados en el Noviciado y en el Escolasticado, y les inspiren una fidelidad creativa para la misión lasaliana.
- Explorar formas concretas de colaboración intercongregacional en la formación, tanto a nivel local como del centro del Instituto. Esto permitiría compartir recursos personales y materiales.

ESTADÍSTICA SOBRE NOVICIADOS (2007)				
País	Ciudad	Distritos (Subd.,Deleg.)	Duración	Novicios
1. Filipinas	Lipa	Myanmar Pakistán Colombo Australia/Nueva Zelanda/ Papua Nueva Guinea Filipinas	18 meses	9
2. Vietnam	Ho Chi Minh	Vietnam	18 meses	4
3. India	Bangalore	Delegación de India	18 meses	16
4. España	Madrid	Todos los Distritos de Europa	1-2 años	6
5. USA	Napa	Todos los Distritos de USA/Toronto	1 año	4
6. Burkina Faso	Bobo-Dioulasso	Antananarivo África Oeste Congo-Kinshasa Douala Golfo de Benin Guinea Ecuatorial Ruanda	20 meses	17
7. Eritrea	Asmara	Lwanga (Sector Eritrea)	18 meses	4
8. Kenya	Nairobi	Lwanga: (Sectores: Nigeria África Este-Kenya Etiopía)	18 meses	10
9. Argentina	Córdoba	Argentina-Paraguay	2 años	4
10. Bolivia	Cochabamba	Bolivia	1 año	4
11. Brasil	Porto Alegre	Porto Alegre São Paolo Chile	2 años	15
12. Colombia	Rionegro	Bogotá Medellín Perú	1 año	18
13. Costa Rica	San José	Centro América Perú	1 año	12
14. México	Lagos de Moreno	México Norte México Sur	1 año	12
15. Haití	Puerto Príncipe	Antillas	1 año	2
				<b>137</b>

# 5

## Gobierno



### 1

## La misión recibida del 43º Capítulo General

- Acompañar a los sectores que tengan problemas de falta de Hermanos, aislamiento, limitaciones económicas, limitaciones de liderazgo, presencia de Hermanos jóvenes en comunidades con una media de edad alta.
- Establecer pautas y analizar opciones para reestructurar, unir y fomentar una mayor interdependencia.
- Sugerir formas de evaluar y mejorar los Servicios Generales del Instituto y el funcionamiento general de la Casa Generalicia (incluido el servicio de hospedaje).
- Colaborar en la preparación del próximo Capítulo General mediante: a) la ayuda a la Comisión Preparatoria en la preparación de un modelo alternativo de Capítulo General; b) la propuesta de distintas formas de presentar el trabajo de la Asamblea Internacional sobre la Misión Educativa Lasaliana; c) la garantía de que estarán representados los Hermanos jóvenes.
- Iniciar un estudio relativo a las instituciones y a los bienes de los cuales el Instituto es responsable, y su contribución a la Misión Lasaliana.
- Colaborar en la formación de una Comisión "ad hoc" con el fin de estudiar las implicaciones que las nuevas realidades en la Iglesia y en el Instituto pueden tener en el actual texto de nuestra *Regla*.
- Preparar una edición nueva de la *Regla* que incorpore los cambios introducidos por los dos últimos Capítulos Generales.

### 2

## Nuestra experiencia

### 1. Lo que hemos visto y nos anima

- Los pasos que actualmente se están dando para la reestructuración, y otros que están en periodo de planificación.
- Las señales de una mayor apertura de los Hermanos hacia la reestructuración.
- La respuesta generosa y el servicio competente que prestan tanto los Hermanos como los Colaboradores, nombrados por el Centro del Instituto, para formar Comisiones, Consejos y Equipos.
- La respuesta positiva con respecto a las actividades organizadas por el Centro del Instituto: Encuentro Interapitular, reuniones de Visitadores nuevos.
- La formulación del Protocolo de Abusos Sexuales en la mayoría de los sectores del Instituto.
- El apoyo que el Consejo General ha recibido de parte de todos los Hermanos y colaboradores que trabajan con la mejor voluntad y gran dedicación en la Casa Generalicia.
- Las instrucciones dadas por el Comité de Consultores para que los servicios de la Casa Generalicia sean más eficaces y efectivos.



- La reforma de la Casa Generalicia y el número creciente de personas que usan la “Casa La Salle”, aumentando considerablemente su rentabilidad últimamente.
- Una mayor transparencia en la administración de la Casa Generalicia, debida, entre otras cosas, a la clara descripción del trabajo de cada uno.

## 2. Lo que nos preocupa

- La falta de apertura y aceptación, en algunas partes del Instituto, de las nuevas estructuras para la misión, tales como Asambleas para la Misión y Consejos para la Misión.
- El reto de crear nuevas estructuras, o adaptar las ya

existentes, para responder a la complejidad y diversidad de situaciones en el Instituto.

- La dificultad en afrontar ciertos cambios con vistas a poner al día y mejorar el trabajo de los servicios de la Casa Generalicia.<sup>1</sup>
- La carencia de líderes efectivos en algunos sectores del Instituto.
- La necesidad de una mayor claridad en la separación del patrimonio del Instituto y el patrimonio de la misión.

<sup>1</sup> Informe del Comité de Consultores, “Mejora de la eficacia y efectividad de los Servicios de la Casa Generalicia”, pg. 9.

## 3

## Mirando hacia el futuro

- Desarrollar un modelo diferente de Gobierno Central que responda mejor a las necesidades del Instituto de hoy, teniendo en cuenta la necesidad de un equilibrio entre las responsabilidades del Gobierno Central y las responsabilidades crecientes que están siendo asumidas a nivel Regional.
- Proseguir con el proceso de reestructuración a nivel de Regiones, Distritos y Delegaciones.
- Considerar la posibilidad de incorporar los



Matt Williams

cambios rápidos y significativos que están teniendo lugar en la Iglesia y en el Instituto, en un documento distinto de la *Regla*; reconociendo también que, en el futuro, tendrá que hacerse una amplia revisión de la *Regla*.

- Incorporar a nuestra *Regla* actual aquellos cambios necesarios para poder llevar a cabo las decisiones tomadas por el 44º Capítulo General.
- Continuar con el estudio, ya empezado, sobre la separación del patrimonio para la misión y del patrimonio del Instituto.

## 4

## Sugerencias específicas en relación con el gobierno

### A. El Consejo General

#### 1. Estructura de Gobierno

La cuestión del modelo de Gobierno Central que responda mejor a las necesidades del Instituto, ya se planteó en los dos últimos Capítulos Generales, y ha surgido de nuevo en algunas asambleas Regionales que han tenido lugar con motivo de la preparación del 44º Capítulo General. A continuación se ofrecen cuatro modelos posibles de Gobierno Central, con el fin de ayudar en el debate:

a. Mantener el *status quo* actual introduciendo algunas

mejoras: *Regla* 112b, 115-117, y 118a.3. Seguir teniendo Secretarios, pero que no sean miembros del Consejo General. Si se conserva el actual modelo de gobierno, se cree necesaria una redefinición de papeles y responsabilidades.

- b. Un Consejo General compuesto por cinco Consejeros Generales, incluido el Hermano Vicario General, que ayude al Hermano Superior y que forme con él una comunidad permanente. El Consejo General sería responsable de todo el Instituto, pero algunos Consejeros podrían ser más directamente el punto de referencia para ciertas Regiones y acompañar a los responsables

de esas Regiones de manera más cercana. Se mantendrían los Secretarios, pero sin ser miembros del Consejo General. En cada región habría un Hermano Regional a dedicación plena, que llevaría a cabo las funciones que se le asignan en el Art. 127e de la *Regla*, y que podría ejercer ciertas funciones de autoridad según se determine en cada Región. Los Coordinadores Regionales se reunirían dos veces al año con el Hermano Superior General y su Consejo.

- c. Un Consejo General que ayude al Hermano Superior General, compuesto por el Hermano Vicario General, cinco (5) Consejeros Regionales y cuatro (4) Consejeros Generales responsables de un tema. Con este modelo no habría Secretarios; los Consejeros responsables de un tema asumirían las responsabilidades de Secretarios. Los Consejeros Regionales residirían en la Región, serían iguales a los Consejeros Generales residentes en Roma y formarían parte del Consejo General.
- d. Un Consejo General que ayude al Hermano Superior General, compuesto por el Hermano Vicario General, cinco (5) Consejeros Regionales y tres (3) Consejeros Generales. En este caso seguiríamos teniendo Secretarios que no sean miembros del Consejo General. Como en el modelo anterior, los Consejeros Regionales residirían en la Región, serían iguales a los Consejeros



Generales residentes en Roma y formarían parte del Consejo General.

- 1) Será necesario definir y describir la tarea de los Consejeros Regionales, de los Consejeros Generales y del Hermano Vicario General.
- 2) Es importante que algunos miembros del Consejo General, es decir, los Consejeros Regionales, tengan un conocimiento más cercano de su Región, donde las necesidades son más evidentes, mientras que otros, o sea, los Consejeros Generales, tengan una visión más amplia de todo el Instituto y tengan la posibilidad de reflexionar sobre los asuntos globales que afecten al Instituto.
- 3) Puesto que el actual sistema de Secretarios funciona bien, se supone que el Hermano Superior y su Consejo seguirán concediendo a los Secretariados y Consejos la autonomía necesaria para desempeñar el trabajo que de ellos se espera.

Si el Capítulo General aprueba el cambio referente a los Consejeros Regionales, el mandato de los actuales Coordinadores Regionales tendrá que reconsiderarse.

## 2. Elección de los Consejeros Regionales

Al tratar sobre la forma de elegir a los Consejeros Regionales, se presentaron dos alternativas:

- a. El Capítulo General elegirá a los Consejeros Regionales para su cargo. Se pueden dar dos maneras posibles de proponer los candidatos: una, la propuesta la hacen los Capitulares que representan a la Región; la otra, el recién elegido Superior General es quien propone a los Capitulares los nombres de los candidatos.
- b. Los Consejeros Regionales los elegirán los miembros del Consejo General elegidos con anterioridad. Para la elección se hará una lista de candidatos propuestos por las Regiones. Esto puede realizarse durante o después del Capítulo General.

## 3. Sacar el máximo provecho de las tecnologías disponibles en comunicaciones

El uso de las instalaciones para conferencias telefónicas, tele-conferencias y videoconferencias, debería considerarse como una opción para las reuniones del Superior y del Consejo General (*Regla* #121-122). También sería útil sondear otras tecnologías disponibles para mejorar la comunicación entre el Hermano Superior General y sus Consejeros. Se propone, además, que todos los Centros Regionales sean equipados con las tecnologías necesarias.

## B. Visitas a las Regiones y a los Distritos

*“En el periodo que corre entre dos Capítulos Generales ordinarios, el Hermano Superior y su Consejo se reúne por lo menos una vez con los representantes de los Distritos, Subdistritos y Delegaciones de cada Región” (Regla nº 117b).*

Se propone que el Hermano Superior General y sus Consejeros, como comunidad, visiten cada Región del Instituto en una amplia visita pastoral una vez entre Capítulos Generales ordinarios, como expresión de la dimensión comunitaria de su vida y de su trabajo (Regla nº 115a, 116). Los Consejeros Regionales les acompañarán durante las visitas a sus respectivas Regiones. Durante esta visita pastoral, cada Distrito, Subdistrito o Delegación deberían ser visitados por un equipo de al menos dos miembros del Consejo General.

- a. Se propone, además, que, al final de esta amplia visita pastoral, el Hermano Superior y todos los miembros del Consejo General se reúnan con todos los Superiores Mayores del Instituto de cada Región.

También se propone que, en el tiempo entre Capítulos Generales, se haga una segunda visita a las Regiones, especialmente a aquellas unidades administrativas de las Regiones que tengan mayor necesidad de acompañamiento. Esta visita también debería realizarla un equipo de al menos dos miembros del Consejo General. Los Consejeros Regionales también podrían ser invitados a participar en visitas a Regiones distintas a las suyas.

### C. Reuniones Intercapitulares

Se propone que continúe la práctica de mantener Reuniones Intercapitulares que fue reinstaurada en 2004. Estas reuniones deberían juntar a los superiores de las unidades administrativas del Instituto con el fin de compartir experiencias significativas y realizaciones que tengan que ver con la puesta en práctica de las orientaciones del Capítulo General, y de prever los retos de los años sucesivos.

### D. Periodo de transición entre Consejos Generales

Estamos de acuerdo con las recomendaciones de algunos Hermanos que han sido anteriormente miembros de Consejo General con que se establezca un periodo de transición para el recién elegido o reelegido Hermano Superior y los miembros de su Consejo General. Este periodo de transición permitiría al nuevo equipo disponer de tiempo suficiente para:

- a. Hacer la transición de sus obligaciones ministeriales actuales.
- b. Prepararse adecuadamente para un liderazgo del Instituto a nivel internacional
- c. Hacer cursillos intensivos de idiomas (tales como italiano o alguna de las lenguas del Instituto).

Para facilitar esta transición se podrían considerar las siguientes propuestas:

- a. El Superior General y el



*Sesión Intercapitular 2004*

Consejo General toman posesión de sus cargos inmediatamente después de su elección, pero programan sus actividades de tal forma que puedan alcanzar los objetivos anteriormente mencionados. Con este fin pueden pedir a algunos miembros del anterior Consejo General que permanezcan en Roma durante el periodo de transición.

- b. El nuevo Superior General y su Consejo General toman posesión de sus puestos tres meses después de su elección, de manera que puedan atender a la consecución de los objetivos anteriores. El anterior Superior General y su Consejo General permanecerían en sus despachos hasta que el Nuevo Superior y su Consejo asumieran sus responsabilidades.

### E. Secretariados

Se propone que haya cuatro Secretariados para ayudar al Hermano Superior y a su Consejo General: Misión Educativa Lasaliana, Formación de los Hermanos, Familia Lasaliana y Comunicaciones. Cada Secretariado seguiría estando acompañado por un Consejo Internacional compuesto por Hermanos y Colaboradores, según se crea conveniente.

Los Secretariados estarían formados por un Secretario a dedicación completa, residente en Roma, y otros, Hermanos o Colaboradores, que no necesariamente tendrían que estar a dedicación completa ni residir en Roma.

### F. El Ecónomo General y SECOLI

Se propone que el Ecónomo General siga teniendo un Consejo Económico Internacional, que esté compuesto por Hermanos y Colaboradores.

Se propone además que el



departamento del Ecónomo General se haga cargo de la responsabilidad de supervisar SECOLI, las operaciones de “Casa La Salle”, la nueva Oficina para el Desarrollo y de otras iniciativas para recaudar fondos desde el Centro del Instituto.

## G. Regiones, Distritos, Subdistritos y Delegaciones

El término “Unidades Administrativas” se utilizará para designar Regiones, Distritos, Subdistritos o Delegaciones. Una Región, un Distrito, un Subdistrito, o una Delegación determinados pueden calificarse como “Unidad administrativa”.

### 1. La Región y la Asamblea Regional

Una Región se compone de varios Distritos o Delegaciones. Un Distrito no puede constituir una Región él solo.

Cada Región debería tener una Asamblea Regional regulada por estatutos claramente establecidos y sometidos previamente al Hermano Superior General para su aprobación. En regiones geográficas amplias, podrían considerarse apropiadas algunas estructuras como las Asambleas Regionales Parciales.

### 2. El Consejero Regional/Director Regional

Cada Región del Instituto debería tener un Director Regional, que podría ser el Consejero Regional y que

- a. ejercería este cometido a plena dedicación
- b. estaría presente en Roma, al menos, dos veces al año junto con todos los Consejeros Generales y Regionales
- c. tendría ciertos cometidos específicos de autoridad
- d. formaría parte y actuaría como Coordinador de la Conferencia de Visitadores
- e. y, en el caso de ser Consejero Regional, pertenecería al Consejo General.

Este Consejero Regional o Director Regional se relaciona con el Superior y el Consejo General, así como con la Conferencia de Visitadores de la Región.

### 3. Delegaciones

El proceso de reestructuración exigido por el 42º Capítulo General ha originado una considerable reducción del número de Delegaciones en el Instituto. Se seguirá con la política de reducir el número de Delegaciones. Sin embargo, a veces y bajo ciertas condiciones, puede resultar necesario que el Hno. Superior General y el Consejo General permitan la creación de nuevas Delegaciones o que sigan las actuales.

En el pasado, las Delegaciones estaban directamente bajo la supervisión del Hermano Superior General mediante Delegados designados por él. En adelante, todas las Dele-

gaciones establecerán vínculos con una estructura de autoridad en el contexto de una Región. El contacto regular con el Centro del Instituto se ejercerá a través del Consejero Regional o del Director Regional, quien ordinariamente servirá de Delegado del Superior para las Delegaciones dentro de su Región.

- a. El Delegado del Superior (Consejero Regional o Director Regional) es el único superior mayor de una Delegación. El Presidente de la Delegación ya no es superior mayor. El papel del Presidente de la Delegación es el de Coordinador local, aunque el Delegado podría autorizar que el Presidente tuviera autoridad limitada para determinadas tareas.
- b. Cada Delegación continuará teniendo su propio Consejo de Delegación, donde se tratarán asuntos locales, incluidos los que en el pasado hubieran estado sometidos a la atención de los Capítulos de Delegación.
- c. Como miembros de las Regiones, las Delegaciones están representadas en las Asambleas Regionales y participan plenamente en la vida de sus Regiones.

### 4. Subdistritos

Actualmente hay sólo dos Subdistritos en el Instituto. Se prevé que en breve plazo ya no existirá esta categoría.

### 5. Sectores

Un “Sector” se define como: Unidad más pequeña y determinada dentro de un Distrito, que posee una cierta peculiaridad surgida de características lingüísticas, históricas o socioculturales normalmente ligadas a límites geográficos (Regla 125b). Se compone normalmente de varias comunidades y obras.

Hay dos tipos de Sectores:

- a. Algunos Distritos, aunque compuestos de unidades geográficamente diferentes, han logrado crear un sentido profundo de identidad como Distrito único y funcionan eficazmente como tal. Harían bien en continuar siendo una sola Unidad Administrativa. Esta es la primera interpretación válida del término “Sector”.
- b. En los últimos años ha ido apareciendo en otras Unidades Administrativas, quizás más complejas, y cuando han emprendido un proceso de reestructuración, un segundo tipo de “Sector”. Se propone la siguiente estructura administrativa para los Distritos con este segundo tipo de Sector o Sectores:
  - 1) Cada Sector está bajo la dirección de un Coordinador de Sector que, normalmente, sería el representante del Sector en el Consejo de Distrito.
  - 2) El Coordinador del Sector es elegido por los Hermanos del Sector y designado por el Visitador
  - 3) Cuando las circunstancias lo exijan (por ej. el número y complejidad de los ministerios), y de acuerdo con el procedimiento que “el Capítulo de Distrito establece”



(Regla 134b), el Hermano Superior General y su Consejo pueden designar uno o más Visitadores Auxiliares para ayudar al Visitador en el acompañamiento de un Sector o de varios Sectores del Distrito.

- 4) Cada Sector tendría un Consejo de Sector que funcionaría dentro de los parámetros de toma de decisiones de un Plan de Distrito y que podría ser responsable de ciertos aspectos de la vida de los Hermanos en el Sector, por ej., el ministerio (designaciones, planes y evaluación); salud, cuidado de los mayores y bienestar; gestión económica; promoción de vocaciones; formación inicial de los Hermanos; y reclutamiento y formación de los colaboradores seculares.
- 5) El Consejo de Sector también actúa como Capítulo de Votos para los Hermanos del Sector que piden la renovación de sus votos anuales.
- 6) Los Sectores no son estructuras jurídicas y, por tanto, no convocan Capítulos de Sector. Pueden decidir celebrar Asambleas de Sector para los Hermanos sólo, o para Hermanos y Colaboradores.
- 7) Cada Sector debería establecer un Consejo de la Misión, de acuerdo con las directivas marcadas por los Capítulos Generales o el Hermano Superior y su Consejo.

Las disposiciones del Art. 138 de la Regla afectan a las decisiones del Hermano Visitador y del Consejo de Distrito.

## H. Cómo son elegidos los Visitadores

El Artículo 134<sup>a</sup> de la Regla dice: "El Capítulo de Distrito establece el procedimiento que ha de seguirse para presentar al Hermano Superior general tres nombres de Hermanos

*considerados idóneos para desempeñar el cargo de Visitador. Dicho procedimiento debe respetar el principio de la consulta a todos los Hermanos del Distrito y el de la libertad de elección por parte del Hermano Superior."*

Los procedimientos actuales establecidos por los Capítulos de Distrito son bastante variados. Para proporcionar una cierta uniformidad, aún permitiendo por ahora a los Distritos organizar las elecciones de acuerdo con sus situaciones locales, se propone este procedimiento básico.

- a. Debería ofrecerse a todos los Hermanos del Distrito la posibilidad de participar al menos en el primer sondeo para Visitador (votación no vinculante o de sondeo);
- b. Deberían aparecer los nombres de tres Hermanos en la papeleta de la votación final;
- c. Las papeletas de la votación final deberían enviarse directamente al Hno. Superior General sin haber realizado el recuento.

## I. Asambleas y Consejos de la Misión. Estructuras locales e internacionales para la Misión

- a. Una tarea del futuro Consejo General será 1) evaluar la existencia y el funcionamiento de los Consejos y Asambleas de la MEL, y 2) allí donde sea necesario, promover su creación y ponerlos en contacto con el Secretario de la MEL.
- b. Tal y como propone la Asamblea Internacional de 2006, la(s) Comisión(es) puesta(s) en funcionamiento después del 44º Capítulo General será(n) la(s) encargada(s) de organizar la 2ª Asamblea Internacional previa al 45º Capítulo General.

## J. La Familia Lasaliana

El fenómeno de la Familia Lasaliana puede apreciarse mejor dentro de un contexto eclesial más amplio en el que muchas otras familias evangélicas y carismáticas

están emergiendo gracias al ímpetu de una eclesiología de Comunión-Pueblo de Dios enraizada en el Vaticano II.

La Familia Lasaliana desarrolla su “comunidad para la misión” basada en el carisma lasaliano como “un proceso de asociación” para “procurar una educación humana y cristiana a los jóvenes, especialmente a los pobres, según el ministerio que la Iglesia le confía [al Instituto] (*Regla*, nº 3). El resultado es una comunidad de comunidades, unidas por el carisma lasaliano con el fin de sustentar el proyecto educativo lasaliano.

La Familia se compone de grupos intencionales que ya se han asociado con el fin de garantizar la misión lasaliana. La Familia está experimentando, también, la aparición de otras personas y nuevos grupos que comparten de manera y alcance diversos la responsabilidad de la misión en el espíritu de San Juan Bautista de La Salle; y el Instituto está en el proceso de aceptarlos y de discernir en asociación la



naturaleza de estas relaciones dentro del “movimiento asociativo vivido en la Familia Lasaliana” (AI 2006, nº 6.1.2) Para adelantar y facilitar este proceso se propone lo siguiente:

### 1. Relaciones entre la Familia Lasaliana y el Instituto

El Secretariado de la Familia Lasaliana tendrá estas tres áreas importantes: discernir y reflexionar sobre las diferentes experiencias de asociación; explorar las relaciones entre los diferentes grupos de la Familia Lasaliana; y acompañar a los grupos de la Familia Lasaliana que no pertenecen a la categoría de la Vida Consagrada.

Estudiar cómo se establece, se mantiene y se alimenta el vínculo de los diferentes grupos de la Familia Lasaliana con el Instituto de los HEC.

Estudiar el cometido de los Superiores Mayores (Superior General, Visitadores...) con el conjunto de la Familia Lasaliana

### 2. Relaciones del Instituto de los FSC con las Congregaciones denominadas “La Salle” y la Unión de Catequistas

El Hermano Superior General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas promoverá, con la ayuda del Secretariado de la Familia Lasaliana, una reunión con los superiores de los grupos lasalianos que gozan de estatuto canónico: la Superiora General de las Hermanas Guadalupeanas La Salle, la Superiora General de las Hermanas de La Salle de Vietnam-Tailandia y el Presidente del Instituto Secular de los Catequistas de Jesús Crucificado de Turín. Estudiarán juntos el tipo de contacto que desean tener entre ellos en adelante

## K. Directorio Administrativo

El Directorio Administrativo del Instituto publicado en 1989 necesita de una revisión y actualización con vistas a reunir toda la información jurídica y canónica sobre las funciones y responsabilidades de todos los Superiores Mayores del Instituto. Los próximos cambios en la *Regla* se deberán reflejar en el Directorio Administrativo.

## L. Administración de la Casa Generalicia

Se propone que la gestión de las actividades de la Casa Generalicia y de los Servicios Generales estén más separadas de las actividades del Hermano Superior y del Consejo General.

# 6

## Asociados Lasalianos



### 1

## La misión recibida del 43º Capítulo General

- Profundizar el sentido y la centralidad del Voto de Asociación para el servicio educativo de los pobres en la comprensión de la identidad de los Hermanos y de los laicos asociados.
- Promover el acompañamiento y la formación de Hermanos y colaboradores (*partenaires, partners*) para asimilar el carisma lasaliano.
- Impulsar el desarrollo de la Asociación lasaliana. Crear estructuras de participación, conocer y discernir las nuevas formas de asociación que están surgiendo.

### 2

## Nuestra experiencia

### 1. Aspectos positivos

- La publicación y la amplia difusión de materiales y recursos sobre el tema de la Asociación para las diferentes Regiones (por ejemplo los folletos 2 y 27 de la MEL, el nº 250 del Boletín del Instituto y otros artículos y presentaciones). En muchos Distritos se han organizado debates y coloquios sobre este tema, retiros para Hermanos o para Hermanos y Asociados seglares, sobre el Voto de Asociación y su significado en la actualidad. Todo ello ha contribuido a una mayor conciencia de asociación.
- *La Comisión de Asociados, formada por 7 Seglares y 5 Hermanos, ha sido durante estos seis años de trabajo, un laboratorio donde se ha vivido intensamente la asociación para la misión lasaliana desde la conciencia del carisma común, en plena solidaridad y corresponsabilidad, y desde culturas e identidades muy diversas.*
- Se han incrementado los programas de formación lasaliana a diversos niveles: distrital, regional, para todo el Instituto. Los programas del CIL de los años 2004 y 2005 tuvieron como objetivo conseguir formadores sobre la asociación Lasaliana para la misión.
- Hemos visto un aumento de colaboradores y asociados seglares que participan y dirigen programas de formación Lasaliana.
- Se hace más normal la aceptación por parte de los Hermanos del liderazgo de los seglares en las instancias locales, distritales y regionales, en la conducción de obras y proyectos.
- Creación de nuevos modelos de gestión y nuevas estructuras de participación, animación y decisión. En muchos



Distritos se han creado con éxito los Consejos Educativos para la Misión y las Asambleas para la Misión. Aunque estos Consejos puedan variar bajo el punto de vista de efectividad y de atribuciones, son un paso adelante hacia una mayor colaboración.

- Son numerosos los seglares que participan, se comprometen, se asocian, y constituyen un testimonio viviente del carisma para la misión.

## 2. Situaciones críticas o preocupantes

- Algún Distrito se mantiene aún al margen del proceso de asociación Hermanos-Seglares, o lo contempla con mucha reticencia y desconfianza. Va aumentando la distancia entre los Distritos ya configurados en el nuevo modelo de Asociación y otros que están anclados en el viejo modelo de Hermanos con colaboradores.
- El modelo de “escuela de los Hermanos” en lugar de la “escuela lasallista” sigue teniendo fuerza en algún grupo de Hermanos y Seglares.

- La formación inicial de los Hermanos necesita incorporar la realidad de la Asociación lasaliana de manera más decidida, especialmente la centralidad del voto de asociación en la identidad del Hermano.
- La preparación de formadores lasalianos es una necesidad que afecta a bastantes distritos.
- La formación de una red internacional de formadores lasalianos encuentra muchas limitaciones por la diferencia de cultura y lengua entre los Distritos y Regiones.
- La Asociación de los seglares implica la búsqueda de formas comunitarias para la vivencia de la misión que sean apropiadas a su identidad y estén en armonía con su dedicación a la vida familiar y como expresión de su vocación laical en la Iglesia.
- A veces se entiende la Asociación como respuesta a las necesidades de la gestión administrativa de las escuelas. El modelo de gestión que históricamente los Hermanos construyeron no es el más adecuado para una dinámica como la que plantea la asociación de Hermanos y Seglares.

# 3

## Mirando hacia el futuro

### 1. Nuevos horizontes

- Comprendemos y vivimos la Asociación desde un nuevo paradigma de Iglesia-Comunidad, en la que todos participan de la única misión eclesial. La Asociación de Hermanos y Seglares contribuye a realizar el ministerio de la educación en comunión y participación como parte de la misión de la Iglesia, y como expresión de diferentes identidades que se complementan y enriquecen.
- Caminamos hacia un nuevo modelo de Distrito donde la corresponsabilidad, la colegialidad, la toma de decisiones compartidas en la misión y la vivencia de identidades propias pero interdependientes sea una realidad y se viva con gozo. Queremos encontrar las estructuras de animación y gobierno donde la misión es impulsada por todos los asociados.



- Necesitamos que las comunidades de consagrados se abran para compartir su búsqueda y su riqueza espiritual con los asociados seglares, y también para recibir de ellos un estímulo renovador. Al mismo tiempo damos cauce a nuevas comunidades de seglares y consagrados que celebran la fe, la riqueza de la vida espiritual, el servicio educativo, y comparten la espiritualidad de la educación cristiana.
- Clarificamos el lenguaje de la Asociación a través de un proceso constante de diálogo entre los diversos grupos que participan en la identidad lasaliana.

### 2. Política de acción que sugerimos

- Buscar medios para financiar los programas de formación a todos los niveles (internacional, regional y distrital). De manera especial se ha de promover la formación de líderes seglares que asuman las obras y los proyectos lasalianos, y la formación de formadores lasalianos, tanto religiosos como seglares.

- *Promover y regularizar* las Asambleas para la Asociación y la Misión a nivel distrital, regional e internacional.
- *Avanzar* hacia la definición de la Familia Lasaliana, con estructuras apropiadas para favorecer la comunión y compartir la misión entre los diversos grupos que la componen.
- *Incorporar y garantizar* en los programas de formación lasaliana a las experiencias de primera mano sobre el servicio educativo a los pobres.
- *Buscar* las nuevas y apropiadas estructuras de gobierno y animación que mejor acompañen las nuevas formas de asociación.
- *Promover* un estudio más profundo, basándose en las experiencias que ya existen, sobre las posibilidades de compartir el carisma lasaliano con personas de distintas tradiciones religiosas.
- *Asegurar* que los Boletines del Instituto y algunos otros documentos lleguen a un mayor número de lectores en todos los Distritos.



# 7

## Misión Educativa Lasaliana



### 1

## La misión recibida del 43º Capítulo General

La Circular 448 del 1 de febrero del 2001 anunciaba la creación de la Comisión *Misión Educativa Lasaliana*, cuyo objetivo era asistir al Hermano Superior y al Consejo General en la aplicación de las proposiciones y recomendaciones del 43º Capítulo General que tenían relación con la política y la práctica del servicio educativo de los jóvenes de todas las culturas. Esta Comisión realiza su cometido por medio del *Comité Permanente de la Misión Educativa Lasaliana*, grupo mixto e internacional que se reúne dos veces al año. Este *Comité Permanente*, animado por el Secretario de la Misión Educativa Lasaliana, es el que retomó, para ponerlos en práctica, los objetivos asignados a la Comisión y a él mismo:

- aconsejar al Hermano Superior General
- estimular la investigación y asegurar la difusión de respuestas lasalianas a las necesidades educativas de hoy.
- promover la solidaridad
  - a. mediante la promoción de la justicia y el servicio educativo a los pobres y
  - b. por el estudio de las cuestiones educativas y pasto-



rales en contexto misionero.

- promover la proclamación de la Buena Nueva
- acrecentar la visibilidad pública del Instituto y su representación dentro de las instancias internacionales.
- acompañar a las Regiones, Distritos, Subdistritos y Delegaciones por medio de visitas u otras intervenciones adecuadas.
- impulsar los foros educativos.
- convocar la Asamblea internacional.

Durante este tiempo, los miembros del *Comité Permanente* han empeñado su experiencia y su saber en el estudio de esos objetivos: intercambio de informaciones y de experiencias de todas las Regiones del mundo lasaliano, participación en encuentros y foros sobre la educación, publicación de los *Cuadernos MEL* y de los *Boletines del Instituto* que abordaron temas relacionados con la Misión, estudio y tratamiento de las informaciones estadísticas recibidas por el Secretario de la MEL, y, finalmente, la preparación activa, con la Comisión de *Asociados para el Servicio Educativo de los Pobres*, de la Asamblea Internacional *Asociados para la Misión Educativa Lasaliana*.

El presente informe está dividido en cinco secciones que estudian los cinco grandes campos de los cuales se ha ocupado el *Comité Permanente*:

1. El servicio educativo de los pobres, los derechos humanos, y los derechos de los niños.
2. El ministerio pastoral y la evangelización.
3. Las innovaciones educativas.
4. La identidad lasaliana y las características de una obra lasaliana.
5. Modelos de estructuras para la Misión lasaliana.

## 2

## Nuestra experiencia

Con relación a los temas anteriormente mencionados, el trabajo del *Comité Permanente* se realizó de diversos modos. Se buscó en primer lugar un mejor **conocimiento de la realidad** internacional. Para ello, revisó y transformó el cuestionario sobre las estadísticas y lo envió a los Distritos. Los resultados, aunque siempre incompletos y a veces susceptibles de interpretaciones diversas, han dado una mejor imagen y más fiable de la realidad de la misión lasaliana hoy. Estos resultados han ilustrado las reflexiones del Comité y fueron objeto de estudios más profundos.

El envío, por parte de la mayoría de los Distritos, de sus **Proyectos Educativos** permitió al Secretariado de la MEL y al Comité Permanente enriquecer su documentación. Los leyeron, estudiaron, compararon. Posibilitaron la elaboración de un estudio sistémico del vocabulario utilizado para expresar **la identidad y la misión**. Estos Proyectos Educativos, así como también las estadísticas fueron sometidos a varios estudios universitarios que manifestaron con toda evidencia nuestros puntos de insistencia y que han reflejado una imagen de nuestra "cultura lasaliana". Como consecuencia de ese trabajo, un grupo de dieciséis educadores lasalianos, Hermanos y Seglares, se reunieron para "escribir" en común un libro "*Quiero ir a tu escuela*",<sup>1</sup> bajo la guía de dos universitarias francesas.

Otra de las realizaciones, igualmente, fue la publicación de los **Cuadernos de la MEL**. Intercambio de reflexiones, de investigaciones y de experiencias, estos *Cuadernos* pusieron en marcha y en "proceso" de escritura a un gran número de lasalianos de todos los países, y podemos alegrarnos de la satisfacción de muchos lectores de todas partes. En ese mismo tiempo aparecieron varios **Boletines del Instituto**. Otros documentos más breves, bajo forma de herramientas de trabajo, fueron entregados al Hermano Superior y a su Consejo, y enviados a los Hermanos Visitadores o a su equipo, como por ejemplo un documento sobre el *Traspaso de Tutela*...

Se llevó a cabo una reflexión en profundidad sobre la identidad lasaliana. Más allá de los documentos recibidos, el *Comité Permanente* participó, con el Consejo General y los principales Secretarios de la Casa Generalicia, en varias **sesiones de formación** sobre la



identidad. Los frutos de ese estudio y esa formación compartida no cesan de inspirar las reflexiones y las publicaciones actuales, en los Distritos de origen de los miembros del *Comité*.

El Hermano Superior, el Hermano Vicario y los Hermanos Secretarios de la MEL participaron en diversas asambleas anuales de las **Universidades Lasalianas**. A lo largo de estos últimos siete años, dichas universidades, reunidas en asociación (IALU: *Internacional Association of Lasallian Universities*), han reforzado sus vínculos entre sí y con sus Distritos, respondiendo así a las llamadas a ponerse cada vez más al servicio de la

<sup>1</sup> Nicolas Capelle, *Quiero ir a tu escuela*. Ediciones Salvator, París, 2006





misión educativa lasaliana de sus Distritos y Regiones.

Los Hermanos Secretarios de la MEL participaron también en asambleas parciales de la MEL, en foros educativos y en conferencias. Establecieron o mantuvieron un contacto vivo con muchos lasalianos responsables de la educación en los Distritos, y también con **algunos organismos internacionales** (BICE, UNESCO, comité de educación de la Unión de los Superiores Generales en Roma)

Finalmente, una gran parte del trabajo del *Comité Permanente* y del Secretariado de la MEL, especialmente durante los años 2005 y 2006, consistió en la preparación de la **Asamblea Internacional 2006**. Gran parte de ese trabajo se hizo con los miembros de la Comisión Asociados para el Servicio Educativo de los Pobres. Nos sentimos felices de constatar que la celebración de las Asambleas Parciales puso en movimiento al conjunto del mundo lasaliano durante dos años. Esto, junto con la Asamblea de Roma (25 octubre - 4 de noviembre del 2006), debería convertirse en un trampolín para la toma de nuevas iniciativas educativas y para adaptar las estructuras de la misión.

**De estos años de trabajo en común, el Consejo Permanente se queda con algunas convicciones esenciales:**

El **servicio educativo de los pobres** es con frecuencia el núcleo de nuestros proyectos educativos y de numerosas realizaciones e iniciativas recientes. Sin embargo vemos multiplicarse y diversificarse las necesidades y tendremos que continuar dando respuestas creativas a dichas necesidades, en el marco de nuestro ministerio educativo.

**La pastoral y la evangelización** son temas difíciles y sensibles en muchos países. En las sociedades seculari-

zadas y/o multirreligiosas, los programas y las prácticas habituales ya no están adaptados. Será conveniente implementar metodologías más claras en pastoral, estudiar cómo formar a los jóvenes para la paz, el respeto y la dimensión espiritual de la vida en un contexto multirreligioso, y formar a los adultos en estos nuevos contextos sociales y eclesiales.

El *Comité de la MEL* llegó a conocer numerosas y excelentes **innovaciones educativas** en el mundo lasaliano. Es una pena que otros sectores no las conozcan. Tendremos que progresar en **la difusión y la comunicación** de esas iniciativas y de otras informaciones.

Los estudios, las investigaciones y las publicaciones sobre la **identidad lasaliana** ya son numerosos y de gran riqueza. En un contexto nuevo, multirreligioso y multicultural, y de rápidos cambios sociales, será necesario continuar esas investigaciones, compartirlas, publicarlas.

Nos hemos alegrado de la puesta en marcha de los Consejos de la Misión en muchos Distritos, y los Hermanos Secretarios de la MEL han podido comunicar con personas concretas y conocidas: los responsables (Hermanos o Seglares) de la educación en los Distritos. Infelizmente también debemos constatar que, en algunos otros distritos o sectores del Instituto, no se ha llevado a cabo ninguna estructura nueva y que la comunicación fue difícil, tanto para recibir documentos (estadísticas y proyectos educativos, ...) como para difundir los que fueron enviados por nuestro Secretariado. El conjunto de la Misión Lasaliana está invitado a reflexionar sobre las **nuevas estructuras** y sobre un modo más participativo y comunicativo de ejercitar las responsabilidades en la misión.



## 3

## Mirando hacia el futuro

Indicamos las siguientes pistas de actuación<sup>2</sup>:

- Cada nivel de enseñanza debe realizar una contribución más específica y más fuerte al servicio educativo de los pobres (investigación, formación, iniciativas, creaciones, difusión de nuevos modelos de aprendizaje...)
- En colaboración con SECOLI, favorecer la solidaridad y el espíritu misionero en el mundo lasaliano.
- Apoyar y promover las innovaciones pedagógicas, que den lugar a investigaciones en educación y posteriormente sean difundidas y publicadas, incluso fuera del mundo lasaliano.
- Ayudar a todos los jóvenes en su búsqueda de sentido (según países y medios: pastoral y catequesis, centros pastorales y de retiro, programas de desarrollo humano y espiritual para todos, educación para la paz...)
- Progresar a todos los niveles, en la definición de las funciones de cada uno en la Misión, en la compren-

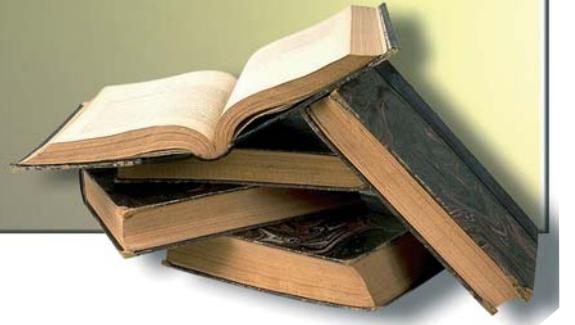


sión de los lazos de autoridad, en la creación de estructuras nuevas y adaptadas para la misión, en la formación para el liderazgo en el mundo lasaliano.

<sup>2</sup> Ver informe de la Asamblea Internacional 2006, CD/DVD: informe del Consejo de la M.E.L.



# Estudios Lasalianos



1

## La misión recibida del 43º Capítulo General

El 43º Capítulo General no dio ninguna orientación o indicación específica para los Estudios Lasalianos.

La Circular post-capitular n° 448, del 1º de febrero del 2001, Hacia el año 2007, trata sobre los Estudios Lasalianos en el marco de la Comisión de formación. (p. 17, 20-21):

Séptimo Objetivo de la Comisión de Formación:

- Impulsar los estudios sobre San Juan Bautista de La Salle,
- la historia del Instituto
- y las prácticas educativas y espirituales del Instituto hoy.

1º Plan de aplicación práctica: Establecer un *Consejo Internacional de los Estudios Lasalianos* [CIEL]. Sus objetivos esenciales serán:

- a. establecer un programa de investigación
- b. evaluar las publicaciones editadas por los Distritos, Subdistritos, Delegaciones y Regiones, con el fin de estudiar si es oportuno darles una difusión más amplia.

2º Plan de aplicación práctica: el Hermano Superior

General, una vez oídas las opiniones de las Regiones, propondrá al menos a dos Hermanos que estén disponibles, para dedicarse a la investigación lasaliana.

3º Plan de aplicación práctica: El Secretariado para los Estudios Lasalianos publicará obras sobre el carisma lasaliano, para uso de la formación inicial y permanente de los Hermanos y Colaboradores.

Más adelante (páginas 37-38), aparecen otras funciones del CIEL:

- responder a las expectativas y a las necesidades de las Regiones, las Casas de Formación de los Hermanos, los Centros de Formación y actuar con vistas a la Misión Lasaliana;
- elaborar programas para someterlos a la Comisión de Formación con el fin de realizar investigaciones, publicaciones de libros y artículos en el ámbito de los Estudios Lasalianos;
- evaluar lo que se ha realizado en el área de los Estudios Lasalianos y su impacto, tanto al interior como al exterior de la Familia Lasaliana.

2

## Nuestra experiencia

### 1. Aspectos positivos

- Experiencia a nivel internacional, Regiones, Distritos  
Los dos responsables de los "Estudios Lasalianos" han intervenido en diversas oportunidades, en los Distritos (Retiros, Sesiones) y en las Casas de Formación. Los retiros animados sobre un tema lasaliano siempre han sido fructíferos y muy bien recibidos.

- El funcionamiento del Consejo Internacional de los Estudios Lasalianos fue muy positivo: casi todos los miembros han participado regularmente, se ha realizado una cierta renovación en su composición cuidando siempre la diversidad cultural, con aumento de los seglares. Las aportaciones de unos y otros fueron enriquecedoras. Gracias a los intercambios entre los miembros del CIEL, se adquirió un mejor

conocimiento de los programas y perspectivas de formación lasaliana entre todos los miembros de los Estudios Lasalianos.

- Los Estudios Lasalianos han realizado el "3<sup>er</sup> Plan de aplicación práctica" de la Circular n° 448 al publicar una obra colectiva sobre "El Carisma Lasaliano".

## Las publicaciones (desde el 2000)

### Colección *Cahiers Lasalliens*

- N° 55 *Jean-Baptiste de La Salle et la Fondation de son Institut* (F. Michel Sauvage), enero 2001.
- N° 61 *La Conduite. Approche contextuelle* (F. Léon Lauraire), julio 2001.
- N° 62 *La Conduite des Écoles. Approche pédagogique*. (F. Léon Lauraire), mayo 2006, traducido al inglés y al español.
- N° 64 *Le Catéchisme des Mystères et des Fêtes de Jean-Baptiste de La Salle. Ses Sources. Son Message*. (F. Jean Pungier), marzo 2007.

### Colección *Études Lasalliennes*

- EL 9 *Francés* XIXe Siècle 1805-1875, (F. Henri Bédel), oct. 2001.
- EL 8 *Francés* *Vie Religieuse Laïque et vocation de Frères* (F. M. Sauvage), sept. 2001.
- EL 8 *Español* *Vida Religiosa Laica y vocación de Hermano* (F. Michel Sauvage), 2003
- EL 6 *Español* *El Siglo XVIII 1726-1804*, (F. Henri Bédel), feb. 2002.
- EL 10 *Francés* *La Vie Religieuse: Esprit et Structure*. (F. M. Sauvage), mayo 2002.
- EL 11 *Francés* *XIX<sup>e</sup> - XX<sup>e</sup> Siècles 1875-1928*, (F. Henri Bédel), nov. 2003.
- EL 9 *Español* *El Siglo XIX 1805-1875*, (F. Henri Bédel), junio 2004.
- EL 11 *Español* *Siglos XIX-XX 1875-1928*, (F. Henri Bédel), feb. 2006.
- EL 9 *Inglés* *The 19<sup>th</sup> Century (1805-1875)*, (F. Henri Bédel), abril 2006.
- EL 12 *Francés* *XX<sup>e</sup> Siècle 1928-1946*, (F. Henri Bédel), dic. 2006.
- EL 13 *Francés* *Le Charisme Lasallien*, (CIEL), junio/dic. 2005.
- EL 13 *Español* *El Carisma Lasaliano*, (CIEL), oct. 2005.
- EL 13 *Inglés* *The Lasallian Charism*, (CIEL), feb. 2006.

Próximamente en esta colección:

- EL 11 *Inglés* *19<sup>th</sup> - 20<sup>th</sup> Centuries (1875-1928)*, (F. Henri Bédel), marzo 2007.
- EL 14 *Español* *Consagración y Audacia. La Comisión Internacional de los Votos 1971-*

1976. Hno. Josean Villalabeitia, julio 2007.

### Colección *Essais Lasalliens*

- N° 1 *Un certain air d'élévation et de grandeur*, (F. J-L Schneider), abril 2002

### Sin Colección:

*Construire l'homme et dire Dieu à l'école : Jean-Baptiste de La Salle*, (F. J. Goussin), fev. 2001

Las publicaciones de los Estudios Lasalianos aparecen con el estatuto legal de números especiales de la Revista Lasalliana.

Prosigue su camino el trabajo de publicación de las Obras Completas de San Juan Bautista de La Salle (en francés), en formato electrónico, con un programa de búsqueda.

Durante el 2004, el Consejo General ha introducido una separación entre los "Estudios Lasalianos" y la "Comisión de Formación" en lo concerniente a la realización de programas de investigación.

## 2. Situaciones críticas o preocupantes

### 1. El desafío del funcionamiento del actual servicio de los "Estudios Lasalianos".

Lo esencial del trabajo cotidiano del servicio se dedica a la preparación de las publicaciones de los "Estudios Lasalianos" (trabajo de oficina de edición) y a la realización de los trabajos encargados por el Secretario General (principalmente trabajos de traducción y revisión). El trabajo de investigación propiamente dicho aparece únicamente en tercer lugar.

### 2. El desafío del intercambio de datos.

El servicio de los "Estudios Lasalianos" posee únicamente datos muy parciales sobre las publicaciones lasalianas, las investigaciones, las defensas de tesis y de memorias, en los diferentes distritos. Lo mismo sucede con las universidades que ostentan una cátedra "lasaliana" en su programa. Es difícil responder seriamente a las demandas de orientación de investigaciones que llegan a los "Estudios Lasalianos" por falta de un banco de datos eficaz.

### 3. El desafío de los investigadores lasalianos.

Quienes realizan publicaciones por intermedio de "Estudios Lasalianos", en general son personas que comienzan a ser de edad avanzada. La cuestión de la renovación, de la diversidad cultural, y de la competencia de los investiga-





dores lasalianos se plantea con urgencia, así como el acceso directo a los textos de Juan Bautista de La Salle en francés.

4. **El desafío de una investigación Lasaliana rigurosa y coherente para todo el Instituto.** El pensamiento de Juan Bautista de La Salle, rigurosamente estudiado y comprendido, debe constituir el núcleo del desarrollo de una reflexión Lasaliana preocupada por evitar las aproximaciones y atenta a su fecundidad en el mundo de hoy.
5. **El desafío del proyecto inicial de los “Estudios Lasalianos”.** Después de la publicación en los Cahiers Lasalliens de la totalidad de los escritos de san Juan Bautista de La Salle, de manera científica, el segundo objetivo, siempre pretendido, era la publicación de obras con referencia a ciertos aspectos de la vida del Fundador, su época, o la comprensión de sus escritos. ¿Qué proyectos efectuar?

### 3

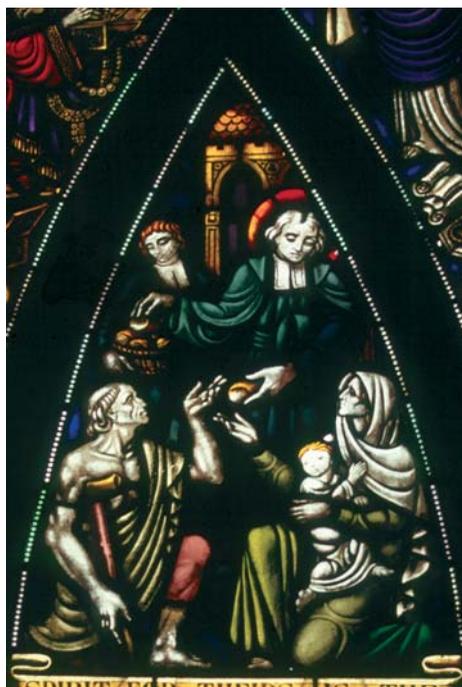
## Sugerencias hacia el futuro

### 1. Nuevos horizontes

- Los *Estudios Lasalianos* están llamados, como el todo el resto del Instituto, a tomar en cuenta la diversidad del mundo Lasaliano: lenguas y culturas, estados de vida, necesidades espirituales diversificadas, religiones, niveles de formación cristiana, función en la misión lasaliana de educación...
- El aspecto “Formación”, en relación con todos los Lasalianos, es una dimensión cada vez más acen- tuada en la definición de los Estudios Lasalianos.

### 2. Política de actuación sugerida

- Continuar con la **realización del proyecto inicial de los Estudios Lasalianos:**
  - Comprensión de la época y del pensamiento de Juan Bautista de La Salle
  - Una obra que realice la síntesis de la espiritualidad lasaliana, que abarque todos los aspectos de la vida lasaliana actual.
  - Una biografía crítica de San Juan Bautista de La Salle.
- **Redefinir la función de los Estudios Lasalianos** para el conjunto de la Familia Lasalia-



na, y dar a la investigación lasaliana el lugar que le corresponde.

- **Mantener el Consejo Internacional de Los Estudios Lasalianos**, en su diversidad actual y precisando su función.
- Establecer un **banco de datos** con referencia a los investigadores lasalianos, sus trabajos, sus publicaciones, las tesis, los programas lasalianos...
- **Ponerse a disposición** de las Regiones, Distritos, Centros de Formación, CIL, retiros, para contribuir a la difusión del mensaje lasaliano.
  - Participar en la **organización de coloquios internacionales**, sobre temas particulares o sobre personajes influyentes de la evolución del Instituto en los cincuenta últimos años.
  - **Organizar una o dos Sesiones Internacionales de Estudios Lasalianos** de aquí al próximo Capítulo General con el fin de formar nuevos investigadores lasalianos y nuevos formadores. Esa sesión podría dividirse en módulos, según las necesidades de los participantes.
  - Revalorizar nuestra **“Biblioteca Lasaliana”** de Roma.

# 9

## Solidaridad



### 1

## La misión recibida del 43º Capítulo General

- Promover el objetivo principal de la política misionera del Instituto: *Implantación del Instituto local (autosuficiencia en personal calificado y en capital) y de su Misión Educativa Lasaliana (Asociación para el servicio educativo de los pobres)*,
- Promover la solidaridad en personal (ver la proposición 21) y en capital (ver las proposiciones 10,33 y 34) entre las unidades administrativas del Instituto.
- Promover la justicia, la paz y la integridad de la creación, especialmente los derechos del niño, mediante la Misión Educativa Lasaliana (ver proposiciones 14 y 15) y la defensa de quienes están indefensos, sin educación y sin perspectiva de futuro en el mundo de hoy.

### 2

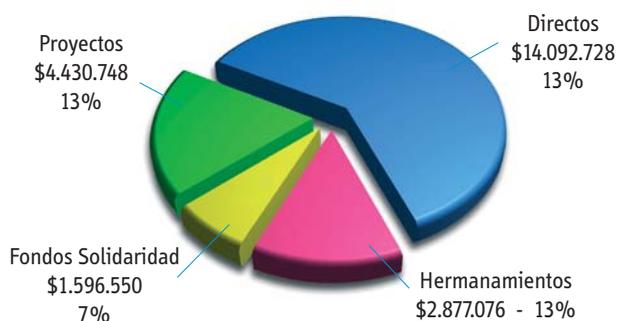
## Nuestra experiencia

### 1. Lo que hemos visto, constatado y promovido

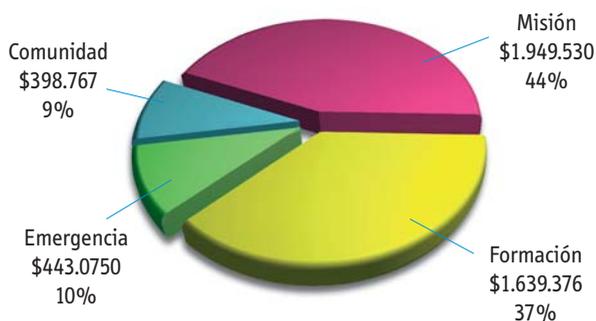
- La solidaridad financiera entre las unidades administrativas del Instituto ciertamente ha aumentado desde el último Capítulo General, especialmente en los momentos fuertes de ayuda mutua como los pagos suplementarios a los fondos estables de 13 "hermanamientos" que existen en este momento en el Instituto (África Oeste, Antananarivo, Colombo, Congo, Douala, Golfo de Benín, India, Lwanga, Myanmar, Pakistán, Rwanda, Vietnam, Haití). Los jumelages y el Fondo de Formación alcanzaron las sumas deseadas. Además, se realizaron donaciones de dinero con motivo del Tsunami en Asia y de la destrucción parcial de la ciudad de New Orléans. (Ver gráficos, pag. 34)
- Recientemente hemos creado, en la Casa Generalicia, una Oficina de desarrollo.
- Al no haber recibido información previa de las ayudas directas hechas a un Distrito, Subdistrito o Delegación (ver proposición 35) SECOLI realizó averiguaciones anuales sobre las unidades administrativas del Instituto cuyos resultados de las respuestas recibidas aparecen reflejados en la sección "ayudas directas".
- La solidaridad en personal a nivel del Instituto no se ha manifestado de modo particular en respuestas concretas a las ofertas de lugares de apostolado propuestas por intermedio de SECOLI como consecuencia de la propuesta 21. Ante todo se ha expresado por medio de compromisos generosos de Hermanos, Colaboradores, Voluntarios y de Jóvenes Lasalianos hacia personas indefensas, sin educación



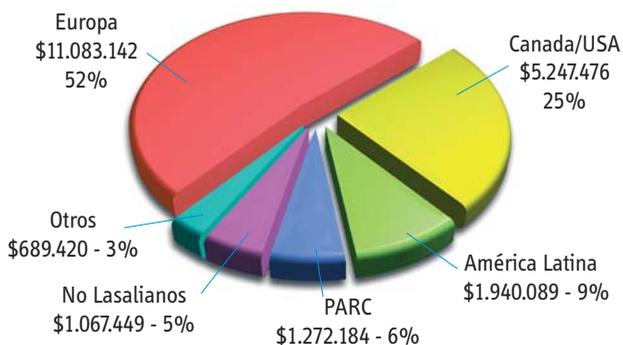
#### 4 años: 2003-06 - Tipos de Fondos - US\$22.997.102



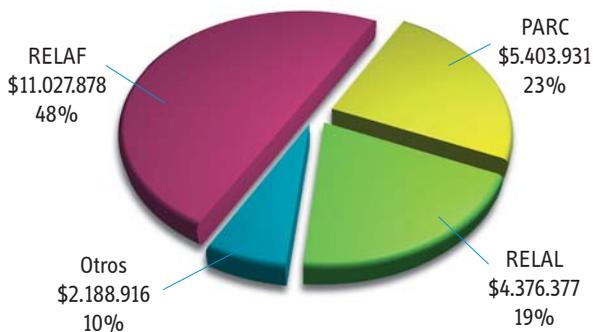
#### Proyectos SECOLI 2003-06 por Tipos - US\$4.430.748



#### 4 años: 2003-06 - Donantes - US\$22.997.102



#### 4 años: 2003-06 - Receptores - US\$22.997.102



y sin perspectiva de futuro, dentro de las unidades administrativas del Instituto y/o entre ellas, sin pasar por SECOLI.

Con ocasión de la Asamblea Intercapitular del 2004 y por correo electrónico todos los Hermanos Visitadores, Delegados y Presidentes fueron invitados a dar a conocer a SECOLI sus necesidades de voluntarios: Hermanos jubilados y Jóvenes Lasalianos. Diez Distritos presentaron 19 proyectos. La lista de estos proyectos se publicó en Intercom (abril-junio) y en la página Web en septiembre del 2005.

Además, algunas Regiones Lasalianas crean por sí mismas organizaciones o servicios de solidaridad que crean vínculos directos con Organismos nacionales o internacionales de solidaridad.

- Algunas Congregaciones religiosas internacionales han manifestado su voluntad de asumir juntas un papel de defensa más significativo ante los Organismos de las Naciones Unidas en el marco de la promoción de la justicia, de la paz y de la integridad de la creación. He aquí algunas informaciones en lo que se refiere al Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas:

– Ya se halla implicado, sobre todo financieramente, en las ONG siguientes: Oficina Internacional Católica de la Infancia (BICE), Organización Internacional de la Educación Cristiana (OIEC), Centro Católico para la Cooperación con la UNESCO (CCIC) y “Africa and Europe Faith and Justice Network” (AEFJN), la Comisión Justicia, Paz e Integridad de la Creación de las Uniones de Superiores Generales.

- Una mayor solidaridad vivida al interior de algunas unidades administrativas del Instituto ha favorecido la implantación del Instituto local y de su Misión Educativa Lasaliana:

– se han aprovechado mejor los recursos disponibles en personal calificado y en capital,

– se ha institucionalizado cada vez más la gestión de los bienes y las finanzas: mayor transparencia, más profesionalidad, mayor rigor en la realización de los presupuestos anuales y de los proyectos.

## 2. Situaciones críticas y preocupantes

- Algunas unidades administrativas del Instituto podrían comprometerse aún más en la realización del objetivo principal de la política misionera del Instituto, evitando una excesiva dependencia económica del extranjero y la realización de proyectos que no se adaptan en absoluto a los recursos locales

en personal calificado y en capital. Por lo tanto, todo proyecto de ayuda mutua debería ser planificado, realizado y evaluado regularmente con las personas directamente implicadas, actuando siempre con ellas y para ellas, y promover la autosuficiencia económica.

- El Instituto, según el parecer de la Comisión de Solidaridad, podría comprometerse aún más en la promoción de la justicia, de la paz y en la integridad de

la creación, y abogar ante los organismos internacionales como, por ejemplo las Naciones Unidas y la Unión Europea, para defender los derechos humanos y los de los niños. Su servicio educativo de los pobres debería verse complementado por un compromiso más firme en la transformación de las estructuras sociopolíticas y económicas que engendran cada vez mayor miseria, injusticia, explotación y desesperación en la familia humana.

### 3

## Mirando hacia el futuro

### 1. Un objetivo general

Proseguir con la realización del objetivo principal de la política misionera del Instituto, especialmente en África y Asia: *implantación del Instituto local (autosuficiencia en personal calificado y fondos) y de su Misión Educativa Lasaliana (Asociación para el servicio educativo de los pobres)*. Ver Circular 443, octubre de 1998, y la Regla art. 125a

### 2. Política de actuación propuesta

- a. Ampliar la función de SECOLI con nuevas modalidades de favorecer la ayuda mutua y la solidaridad en

el Instituto en cooperación con la nueva Oficina de desarrollo. SECOLI podría desempeñar el papel de facilitador entre las diferentes ONG Lasalianas que ya existen o que se crearán en todo el mundo.

- b. Continuar la formación y el acompañamiento de los Hermanos y Colaboradores que están encargados de la gestión económica en las unidades administrativas del Instituto con "escasos" recursos económicos.
- c. Que los servicios de SECOLI continúen ayudando a preparar proyectos de ayuda mutua, a presentarlos ante las diferentes agencias de ayuda y a garantizar informes finales bien realizados.
- d. Encontrar a nivel local nuevos medios de financiar la formación de los Colaboradores Lasalianos.
- e. Continuar asegurando la ayuda financiera para la formación inicial de los Hermanos en las unidades administrativas con recursos económicos "escasos", ya sea mediante el Fondo de Solidaridad/Fondo de Formación, o únicamente mediante el Fondo de formación que se ha creado estos últimos años en el Centro del Instituto. Se podría prever una ayuda financiera anual de más o menos 400.000 \$ USA. Esta suma se aumentará anualmente con el 3% de inflación.
- f. Comprometerse cada vez más en la promoción de la justicia, de la paz y de la integridad de la creación y en la defensa de los pobres ante los organismos internacionales como, por ejemplo, las Naciones Unidas y la Unión Europea.





## 1 La misión recibida del 43º Capítulo General

El Consejo Internacional de Jóvenes Lasalianos (CIJL/ICYL) no recibió mandato del 43º Capítulo General porque todavía no estaba constituido. El mandato del CIJL/ICYL llegó con la carta de invitación a los consejeros, publicada en 2003 por el Superior General y el Consejo General, y que planteaba los siguientes objetivos:

- Fortalecer el trabajo de los Jóvenes Lasalianos a nivel local en todas las unidades administrativas del Instituto (saber lo que sucede, ayudar a otros a tener conocimiento de las "buenas prácticas" en los sectores y apoyar donde fuera necesario).
- Iniciar y/o coordinar (no organizar) un Simposio Internacional de Jóvenes Lasalianos en julio de 2006.

- Proporcionar nuevas respuestas, como Jóvenes Lasalianos y como reacción al llamamiento de Juan Pablo II en la Jornada Mundial de la Juventud de 2002, a los desafíos a los que nos enfrentamos como planeta: *"Permitidme, queridos jóvenes, transmitir mi esperanza: vosotros debéis ser esos constructores... Dios os confía la tarea, al mismo tiempo difícil y enaltecida, de trabajar con Él en la construcción de la civilización del amor."*

Esto siguió al encuentro de la Jornada Mundial de la Juventud en Roma (2000), así como al Simposio Internacional de Jóvenes Lasalianos de Québec en 2002, acontecimientos que inspiraron la creación del CIJL/ICYL.

## 2 Nuestra experiencia

### 1. Entre las realizaciones y creaciones del CIJL/ICYL tenemos

- Credo del Joven Lasaliano.



- Perfil del Joven Lasaliano.
- Un documento sobre los Jóvenes Lasalianos y la Misión.
- Una vitrina en el Museo La Salle de la Casa Generalicia que representa a los Jóvenes del Instituto.
- Una síntesis del Simposio de Québec en 2002.
- La creación de un hyperlink para ser enviado a los Jóvenes Lasalianos sobre la publicación de artículos en el sitio web.
- La creación de una base de datos de contactos dentro del mundo juvenil lasaliano, utilizada para fortalecer las conexiones entre los jóvenes.
- La ayuda para celebrar el Simposio Internacional de los Jóvenes lasalianos en Roma en 2006.
- Una síntesis del Simposio de Roma en 2006.
- El esfuerzo de proporcionar a los Jóvenes Lasalianos una voz dentro del Instituto.

## 2. Lo que nos preocupa

- Ha sido un reto determinar la orientación del Consejo, ya que al ser los primeros consejeros no contábamos con experiencia de la que servirnos.
- Vimos difícil, al principio, superar las diferencias culturales y lingüísticas, y llegar a establecer el procedimiento a seguir durante las reuniones y en el trabajo práctico
- Ha sido un desafío establecer y mantener con algunos Distritos y sus líderes, un contacto que nos per-

mitiera realizar mejor nuestro trabajo de intentar conectar con los jóvenes a nivel nacional, regional y de Distrito

- Nos habría gustado establecer más contactos con los jóvenes y con los movimientos juveniles lasalianos en los últimos cuatro años.
- Ha sido difícil realizar todo lo que hubiéramos querido, por las obligaciones externas de todos los consejeros y por la ausencia de una persona dedicada a tiempo completo al trabajo del Consejo.

## 3 Mirando hacia el futuro

### 1. Nuevos horizontes hacia los que hemos de caminar

1. Mejorar e intensificar la actuación del CIJL/ICYL implicando más al Centro del Instituto en las actividades del CIJL/ICYL, tanto en las reuniones como en el tiempo entre ellas.
2. Fomentar el interés y la plena participación de los Jóvenes Lasalianos, y el apoyo de los Distritos, en lo referente al CIJL/ICYL y su trabajo.
3. Mejorar la comunicación con el Instituto y entre los movimientos juveniles lasalianos, y trabajar para iniciar y mantener una red internacional de movimientos y proyectos coordinados por y para los Jóvenes Lasalianos. En este esfuerzo se debería incluir también a otros movimientos implicados en la participación activa de la juventud y con misiones similares.
4. Proponer el establecimiento de diferentes programas de formación para los Jóvenes Lasalianos en los Distritos y Regiones. Estos programas capacitarían a los participantes con buenas habilidades en el terreno pastoral, de la justicia social, y personal, tal y como se describe en el Perfil del Joven Lasaliano.
5. Alimentar un programa de voluntariado lasaliano internacional que estreche los lazos con SECOLI y evalúe la posibilidad de unirse a otras organizaciones internacionales que promueven programas de voluntariado.

### 2. Plan de Acción

1. Explorar la posibilidad de establecer un Secretariado, que formara parte de otro más amplio, como puede ser la MEL o de la Familia Lasaliana, para coordinar el trabajo del CIJL/ICYL; y/o aumentar el número de Jóvenes Lasalianos voluntarios que trabajen en la Casa Generalicia y que puedan dedicar

tiempo al trabajo del CIJL/ICYL.

2. Estimular la creación de comités locales de Jóvenes Lasalianos para coordinar el trabajo de los diferentes movimientos lasalianos juveniles.
3. Promover una Jornada Internacional del Voluntariado Lasaliano.
4. Invitar a los Distritos a evaluar la posibilidad y los beneficios de ofrecer programas de formación centrados en la juventud, y discutir la posibilidad de dedicar una sesión del CIL a asesores de diferentes movimientos juveniles lasalianos de todo el mundo.
5. Promover el tercer Simposio Internacional de Jóvenes Lasalianos y perfilar los temas, plazos y otros asuntos importantes que son parte importante de tal Simposio.





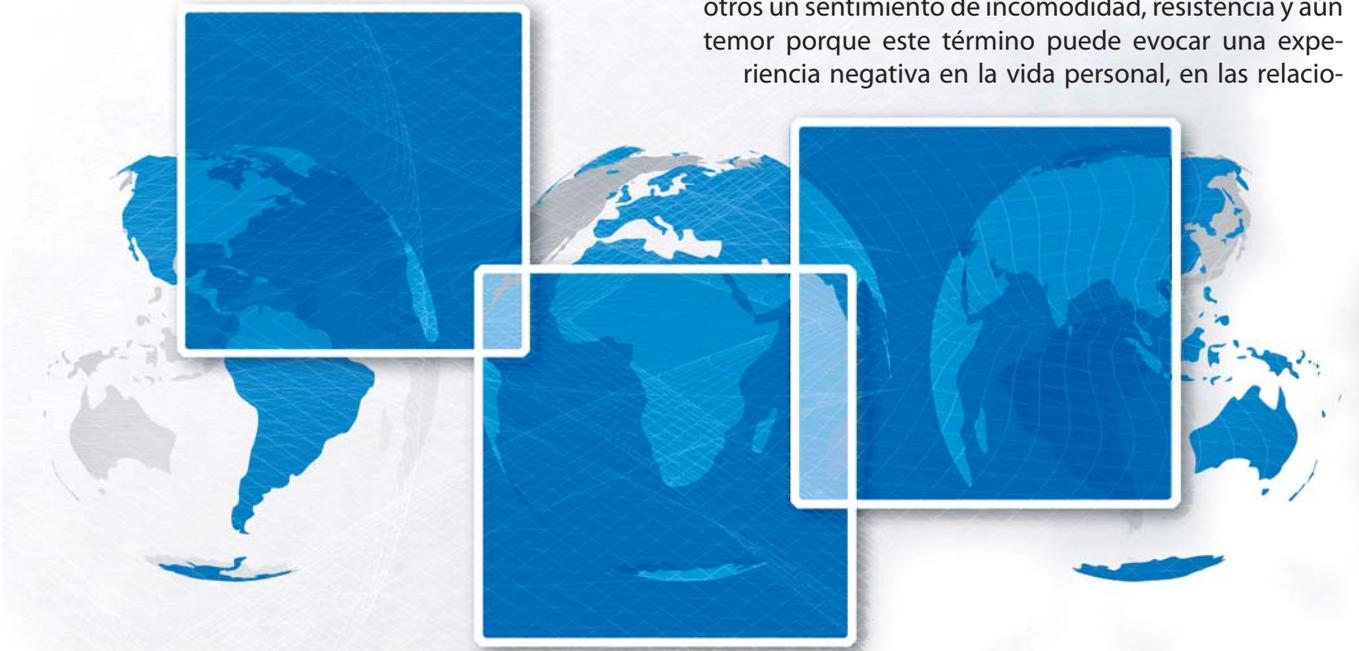
En mis primeras palabras como Superior al Capítulo General en el año 2000 compartí las tres convicciones que me animaban: la certeza de que *el Señor guía y conduce la historia con sabiduría y amor*, la certeza de *su presencia siempre cercana reconocida sobre todo en los niños y jóvenes pobres*, y la certeza de que *hemos sido llamados para participar en la obra de Dios*. Junto a esas certezas que me habían animado en mi ministerio, particularmente durante mis años en Guatemala marcados por la pobreza, el sufrimiento y el martirio, en aquella ocasión también expresé, como sin duda muchos de ustedes lo recuerdan, la convicción de que : *ser Hermanos es nuestro mayor secreto, nuestra fuerza y nuestra mayor riqueza*.

A lo largo de estos siete años, mis convicciones ciertamente se han consolidado y, y doy gracias a Dios por las riquezas que me ha permitido descubrir o conocer mejor a través de mis viajes a todas las Regiones. Como lo he comentado en la primera parte de mis Cartas Pastorales, en cada una de las Regiones, más allá de las diversas situaciones concretas, hay Hermanos que viven con profunda convicción su vocación, hay experiencias

motivadoras, y a pesar de la notable disminución de nuestros efectivos, la misión lasallista continúa muy viva y es sumamente apreciada. Por otra parte, la Reunión Intercapitular, los Simposios de Jóvenes Lasallistas y la Asamblea Internacional de la Misión Educativa Lasallista, han sido foros que nos han permitido conocer mejor la sensibilidad que muchos tienen en el servicio educativo y evangelizador de los pobres y las nuevas iniciativas que se han creado para responder mejor a esta finalidad de nuestro Instituto; así como el compromiso cada vez mayor de los Seglares en nuestro carisma.

## Las tensiones que hoy experimentamos

Al mismo tiempo, siento que no siempre ha sido posible alcanzar las metas que hubiera deseado y que algunas incoherencias, ambigüedades o debilidades no dejan de estar presentes, tanto a nivel personal como a nivel de Instituto. Entre los logros y las debilidades, surgen también algunas tensiones que parecen afectar más en este momento la vida del Instituto y su misión. Hablar de tensiones podría evocar en algunos de nosotros un sentimiento de incomodidad, resistencia y aún temor porque este término puede evocar una experiencia negativa en la vida personal, en las relacio-



nes comunitarias o en nuestro ministerio. Estar “tenso” significa sentirse víctima de fuerzas opuestas que chocan, se entrecruzan, convergen en nosotros y que nos “estiran” a veces hasta situaciones límites de rompimiento.

Pero no siempre las tensiones son negativas ya que gracias a ellas podemos crecer tanto a nivel personal como en la calidad de nuestras relaciones o en vivir con mayor autenticidad nuestra misión; porque nos desinstalan, nos invitan a dejar el pasado, a cuestionar algunas ideas y estructuras en las cuales nos habíamos sentido seguros, para abrazar nuevas ideas, nuevas estructuras que responden mejor a la realidad de hoy.

Consciente que todo juicio de valor no deja de tener un matiz subjetivo y que será el próximo Capítulo General el que nos permita tener una visión más completa, y, consciente también de que no siempre los polos de la tensión son opuestos sino que en la mayoría de los casos deben integrarse tendencias aparentemente opuestas de una manera armónica, me permito compartirles las tensiones que me parece están más presentes hoy en nuestra vida. Y lo hago a partir de los temas principales que han ido apareciendo en estos años de preparación de nuestro 44º Capítulo General

### 1. Tensiones a partir del documento *Ser Hermanos Hoy*

- la distancia entre lo que decimos y lo que hacemos, entre nuestros documentos y la praxis,
- la tendencia a vivir nuestra consagración a Dios, (siguiendo el modelo de la sociedad en la relacionado a lo religioso), en el ámbito de lo privado y no darle visibilidad suficiente en nuestra vida comunitaria y en nuestro ministerio,
- la manera de integrar la tríada clásica de los Votos religiosos con la vivencia de nuestros votos específicos, especialmente el de Asociación para el servicio educativo de los pobres,
- la que se da entre Carisma y Evangelio, con la impresión que los esfuerzos que hemos hecho por redescubrir el carisma no siempre han estado suficientemente acompañados de un parecido esfuerzo para vivir con radicalidad el Evangelio,
- la aparente contradicción que algunos ven entre una pastoral vocacional para incrementar el número de los Hermanos y el compartir el carisma y asociarnos a los seglares para vivir la misión,
- el vivir simultáneamente la inculturación del Evange-

lio y del carisma con profundo respeto a los valores locales y tener una actitud intercultural abierta que nos permita enriquecernos con los valores de todos.

### 2. Tensiones a partir de la Asamblea Internacional de la Misión Educativa Lasallista

- la profesionalización de nuestra misión, ciertamente necesaria, pero que no siempre nos ha permitido ser, al mismo tiempo, significativos evangélicamente,
- la que se da en nuestras obras, entre la búsqueda de una excelencia académica y la oferta de una auténtica evangelización; entre el servicio educativo de los pobres y el dar prioridad a las obras que económicamente sean rentables,
- la preocupación en conservar lo que tenemos o el responder a las necesidades de los jóvenes y a la nuevas pobrezas con más creatividad,
- el asegurar el carácter cristiano propio de nuestros centros y el acoger a los jóvenes de todas las religiones y a los no creyentes,
- el aceptar como un don del Espíritu, la asociación con los seglares para la misión educativa y evangelizadora lasallista o el añorar los tiempos pasados y sentir que la vocación del Hermano ha perdido sentido.

### 3. Tensiones en nuestras estructuras

- el equilibrio que debe haber entre una política de descentralización que favorece la autonomía distrital y la necesidad de nuevas reestructuraciones que aseguren la viabilidad y la vitalidad, a nivel de Distrito, Región e Instituto,
- el difícil equilibrio a nivel de gobierno central entre conformar una comunidad de vida, conocer la realidad de todo el Instituto, responder a las necesidades de las Regiones y responder más adecuadamente a los sectores en dificultad.





## Temas importantes de nuestro Capítulo General

Quisiera decir una palabra sobre los temas fuertes que me parecen atraerán nuestra atención durante nuestro 44° Capítulo General, cuya reflexión ya se ha iniciado a partir de los documentos preparatorios y que me parece, son temas inspiradores que nos podrán dar pistas de acción para responder adecuadamente a las tensiones que hoy vivimos y que nos permitirán responder con nuevo ardor a la voluntad salvífica de Dios.

### 1. Ser Hermanos hoy

Este debe ser un tema prioritario para todos. El documento *Ser Hermanos hoy* ha pretendido implicarnos a todos en un proceso de renovación colectivo. No podemos contentarnos con nuevos documentos o numerosas notas, aunque estos sean necesarios... Se trata de que algo toque nuestro corazón y nos permita vivir con mayor autenticidad, y radicalidad evangélica nuestro ser Hermanos hoy. Ojalá pudiéramos desatar un proceso de conversión irrefrenable que nos permita responder a lo que Dios quiere de nosotros.

Se trata de una conversión al futuro de Dios, impulsada por la esperanza, que nos permita dejar entrever rayos de luz presente en la noche; abrir intuiciones, puertas y ventanas a la novedad del Espíritu; sostener nuestras

vidas en una respuesta siempre nueva al carisma, para que éste no se apague en una repetición rutinaria; ofrecer a nuestros Hermanos, y a nosotros mismos, chispas de profecía para no replegarnos en nuestros cansancios y desilusiones, sino para levantarnos e ir hacia la novedad que el Reino abre frente a nosotros.

Por otra parte, la *fraternidad*, que los jóvenes hoy buscan con tanta pasión, brota espontáneamente cuando se vive con sinceridad y verdad la *humanidad*. Negar lo humano lleva a actuar de forma *in-humana* y, por consiguiente, a negar a Dios, que al encarnarse, *asumió la naturaleza humana entera* (GS 3). El Vaticano II, en el mismo documento también advierte que el mundo es cada vez más sensible a todo lo humano y tenemos que ayudarlo a alcanzar este objetivo: *Nace un nuevo humanismo, en el que el hombre queda definido principalmente por su responsabilidad hacia sus hermanos ante la historia* (GS 55). Nuestro ser Hermanos hoy nos debe llevar a hacer realidad en nuestras vidas de cada día lo que pedimos a Dios en la Plegaria Eucarística V/b: *Danos entrañas de misericordia ante toda miseria humana, inspíranos el gesto y la palabra oportuna frente al hermano solo y desamparado, ayúdanos a mostrarnos disponibles ante quien se siente excluido y deprimido. Que tu Iglesia, Señor, sea un recinto de verdad y de amor, de libertad, de justicia y de*

paz, para que todos encuentren en ella un motivo para seguir esperando.

## 2. Asociados para asegurar el futuro de la misión educativa Lasaliana

Es importante recordar que la meta de nuestra misión, como misión eclesial, es el contribuir a la edificación del Reino de Dios, cuya plenitud se dará sin duda en el Reino escatológico, pero que en su dimensión inmanente se identifica con la construcción de una sociedad en donde todos puedan reconocerse como hijos e hijas de Dios y tratarse como hermanos y hermanas. Gaudium et Spes nos presenta claramente esta finalidad: *La Iglesia al prestar ayuda al mundo y al recibir del mundo múltiple ayuda, sólo pretende una cosa: el advenimiento del Reino de Dios y la salvación de toda la humanidad* (45).

*Asociados para construir el Reino de Dios, caminando juntos con esperanza* es el tema que la comisión preparatoria nos sugerirá para unificar el sentido de nuestro 44<sup>a</sup> Capítulo General. Creo que recoge muy bien dos ideas fundamentales hoy para nosotros. Nuestra misión como la de Jesús es construir el Reino y dar a los jóvenes razones para esperar.

La Asamblea Internacional de la Misión Educativa Lasaliana nos ha dado un horizonte al que debemos estar muy atentos. Lo que nos alienta es que estamos construyendo de cara al futuro una nueva realidad, en la cual ampliamos nuestra asociación para el servicio educativo de los pobres y la evangelización de los jóvenes, a todos aquellos que hacemos nuestro el carisma lasaliano. Se trata de un verdadero renacimiento o refundación, de un momento providencial en la historia del carisma lasaliano.

Si hoy la misión educativa y evangelizadora lasallista nos convoca a Hermanos y Seglares, y a todos aquellos que desean compartir nuestro carisma, es en función del servicio. Se trata de una comunión de servicios para que los jóvenes, a partir de los pobres y marginados, lleguen a su plenitud humana y cristiana, sea en forma de diálogo para los jóvenes de otras religiones, o de anuncio explícito para los creyentes.

## 3. Responder a las nuevas pobrezas

Como lo expresé al término de la Asamblea Internacional de la Misión Educativa Lasaliana, nuestra misión es descubrir que los pobres hoy son nuestros maestros y mañana serán nuestros jueces. Es permitir que los pobres sean agentes activos de su propio desarrollo. Nuestra misión es anunciarles el Evangelio y descubrir en ellos el rostro del Señor. Nuestra misión es estar

atentos a toda forma de exclusión. Nuestra misión nos invita a que tengamos los ojos abiertos ante las desigualdades creadas por la sociedad y que seamos creativos en la respuesta a las nuevas necesidades.

Nuestra misión no se reduce a lo meramente asistencial sino que va a las raíces de la pobreza para buscar soluciones estructurales y educar en la justicia. Nuestra misión en palabras del Padre Kolvenbach es ayudar a todos los jóvenes, más allá de su situación económica, a no convertirse en hombres y mujeres *“para sí mismos y los suyos”*, sino *“para los demás”* especialmente para los pobres y excluidos.

Debemos estar convencidos que es el Espíritu quien nos envía hacia ellos con el fervor de la esperanza y la fuerza del amor para afrontar los combates por la justicia, para inculturarnos en sus mundos, para comprenderlos desde dentro como amigos que los acompañan y no como jueces que desde fuera los condenan. Es el Espíritu quien nos invita a hacer historia con ellos para introducirlos en la libertad filial, en la capacidad de servir a sus hermanos y hermanas, en la vivencia cotidiana del Evangelio, en la construcción de la ciudad terrena y en la espera escatológica de los bienes futuros.



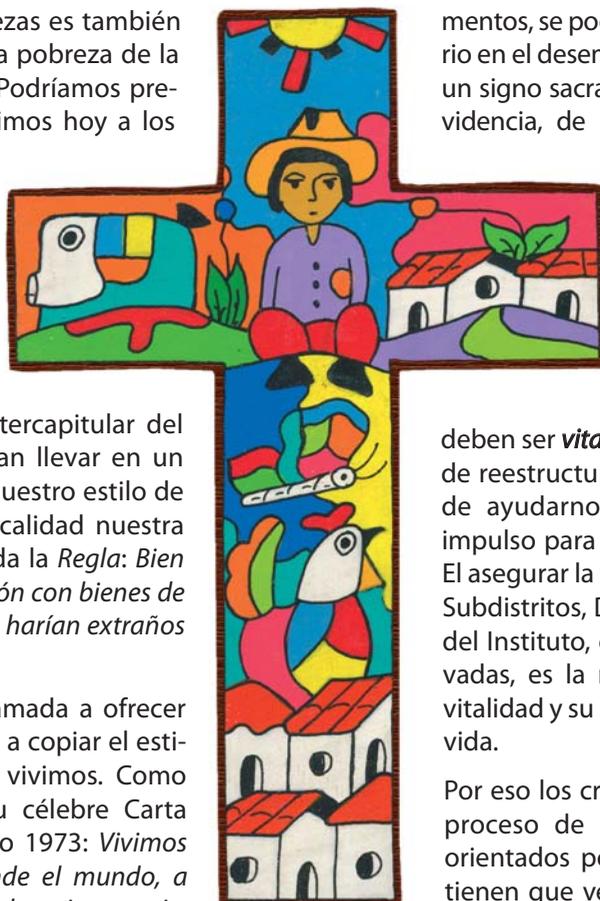
Foto: CAIF, Brasil

Responder a las nuevas pobrezas es también examinar cómo vivimos hoy la pobreza de la que hemos hecho profesión. Podríamos preguntarnos desde dónde servimos hoy a los niños pobres y a los jóvenes en necesidad. ¿Lo hacemos desde su propio mundo, o desde un mundo de privilegios y comodidades? Las nuevas experiencias que hoy, gracias a Dios, estamos viviendo y que recordamos durante la reunión intercapitular del 2004, pienso que nos deberían llevar en un segundo momento a revisar nuestro estilo de vida y a vivir con mayor radicalidad nuestra pobreza. Como nos lo recuerda la *Regla: Bien saben que, si llenaran su corazón con bienes de la tierra, lo cerrarían a Dios y se harían extraños a los pobres* (32).

Nuestra vida religiosa está llamada a ofrecer otro modelo de sociedad y no a copiar el estilo de la sociedad en la que vivimos. Como decía el Padre Arrupe en su célebre Carta sobre la pobreza del ya lejano 1973: *Vivimos un período de la historia donde el mundo, a pesar de todo su secularismo y de su increencia, está profundamente preocupado por la justicia social, por la pobreza del Tercer Mundo y por los que son económicamente débiles. Estos "signos de los tiempos", ¿no indican acaso que el Espíritu Santo empuja al mundo y a la Compañía en dirección opuesta a la de nuestra sociedad de consumo y a la de nuestro hedonismo moderno? ¿No será él, el Espíritu, quien está despertando en el corazón de los hombres, particularmente en el corazón de esa juventud que construye el mundo del mañana, un respeto particular por el testimonio de aquellos que viven una vida de pobreza? ¿No podríamos aplicar a nuestro Instituto y a nuestras vidas estas palabras? ¿No será esto también una pista para una pastoral vocacional más atrayente?*

#### 4. Reestructurarnos para seguir siendo instrumentos de salvación

En todas las Regiones del Instituto en estos últimos 7 años la reestructuración ha sido un tema de discernimiento y en algunos casos se ha llegado a la creación de nuevas entidades, otras están en curso y con fecha ya definida. La reestructuración nos ofrece la oportunidad de concentrarnos en nuestra misión y nos permite discernir en dónde emplear mejor los recursos. Si se comparten generosamente personas, finanzas y otros ele-



mentos, se podrá incrementar el apoyo solidario en el desempeño de la misión, y será como un signo sacramental de nuestra fe en la Providencia, de nuestra fraternidad y del celo ardiente de hacer eficaz y durable nuestro servicio educativo y evangelizador a los jóvenes.

Las dos palabras clave de todo proceso de reestructuración, como lo he recordado en otras ocasiones,

deben ser **vitalidad** y **viabilidad**. Todo proceso de reestructuración lejos de ser una manera de ayudarnos a bien morir debe ser un impulso para incrementar la vida y dar vida. El asegurar la viabilidad de nuestros Distritos, Subdistritos, Delegaciones, Regiones, Centro del Instituto, con estructuras nuevas y renovadas, es la mejor manera de asegurar su vitalidad y su capacidad de ser portadoras de vida.

Por eso los criterios que deben guiar a todo proceso de reestructuración deben estar orientados por esta finalidad. Criterios que tienen que ver con la capacidad de liderazgo, con las posibilidades en el campo de la

formación inicial y permanente, con la riqueza de la vida comunitaria, con la misión y espiritualidad compartidas con los laicos, con la capacidad de servir a los pobres y evangelizar a los jóvenes, con la autonomía financiera y sobre todo con un fuerte espíritu de interdependencia y solidaridad.

La reestructuración nos abre al futuro y nos permite planificarlo con realismo y esperanza. Presupone también una actitud de humildad que nos permite reconocer nuestros límites y necesidades para no negar lo evidente... nos pone en camino como un nuevo Éxodo que nos permite vislumbrar la Tierra prometida; nos proyecta hacia un horizonte de creatividad abierto a nuevas formas diversas y flexibles; nos desinstala de una vida rutinaria y nos abre a la riqueza internacional y a la diversidad.

#### 5. Actualizar nuestra Regla

De acuerdo a la proposición 38 del 43° Capítulo General nombramos una *comisión "ad hoc"*, para estudiar las implicaciones que las nuevas realidades en la Iglesia y en el Instituto podrían tener sobre el actual texto de la Regla. El resultado del estudio de esta comisión, en marzo del 2005, proponía no simplemente cambios menores de

adaptación, sino un cambio mayor de la *Regla*, como lo pudieron ver en el *Documento 2, Hacia el 44º Capítulo General*. Esto nos hizo pensar que no era posible, en un tiempo tan corto como el que teníamos, realizar dicho proyecto que supone un discernimiento y un diálogo interactivo con todo el Instituto.

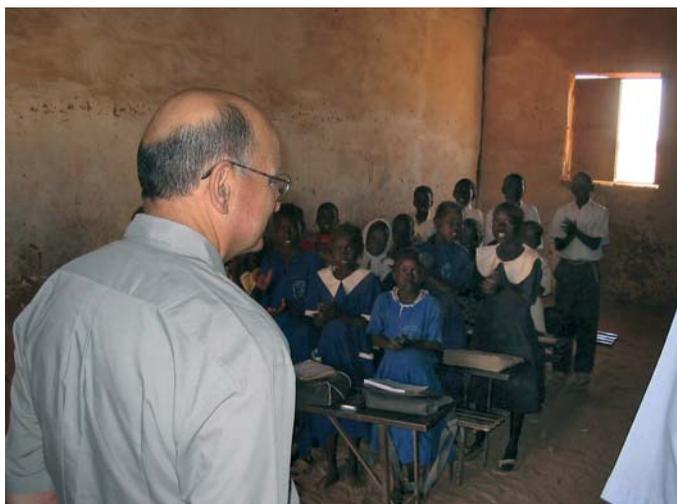
La presentación del *Documento 2*, que recoge los enormes cambios que a nivel de mundo, Iglesia e Instituto hemos vivido en los últimos años y sus implicaciones en la *Regla* de 1987, será sin duda, el punto de partida para el futuro estudio que el próximo Capítulo debe determinar cómo realizar.

Nuestra *Regla* se mueve entre dos coordenadas marcadas por el primero y el último de sus capítulos (1-10). La *Regla* nos presenta, por una parte, el fin que debemos alcanzar y el espíritu que nos debe animar, y por otra, el secreto de nuestra vitalidad. Fin y espíritu que deben hacer referencia permanente a la inspiración fundacional de San Juan Bautista de La Salle como una forma de vivir el Evangelio, y a la fidelidad creativa que nos impulsa a encarnar este carisma en la realidad de hoy, respondiendo a los desafíos que nuestro mundo nos presenta. Ante los cambios que hemos vivido tan rápidamente la vitalidad nos habla de vida, incremento, crecimiento, búsqueda, esperanza, volver a empezar... y nos invita a ser artífices de una *creación incesante en la fidelidad* (R.149). En su raíz misma la *Regla* lleva incoada la necesidad de responder a nuestro hoy.

## Conclusión

Hermanos no debemos tener miedo a soñar nuestro futuro. Soñar nuestra vida de Hermanos de mañana implica vivir apasionadamente el presente abiertos a la esperanza y, con la certeza del Dios revelado en Jesús que quiere que todos tengan vida y la tengan en abundancia. (Juan 10,10). Soñar el mañana, significa vivir el presente convirtiéndonos al futuro de Dios, dejándonos guiar por el Espíritu.

Soñemos una vida de Hermanos o, más bien, soñemos Hermanos con rostros concretos y rasgos culturales múltiples, capaces de ofrecer a los niños, a los jóvenes, a nuestros contemporáneos, una alternativa de vida centrada en el Evangelio y dispuestos a correr riesgos y a emprender nuevas aventuras. Buscadores de Dios y multiplicadores de su gracia, que crean entre sí fuertes lazos afectivos y se valoran mutuamente. Sin fronteras, abiertos a las necesidades del mundo, con una mayor conciencia misionera y con un corazón muy sensible a los más necesitados, a toda forma de deshumanización y a las antiguas y nuevas pobrezas y exclusiones. Presentes, por elección evangélica, en las situaciones de



dolor y miseria, manifestando que la ternura de Dios no tiene límites, que la resurrección de Jesús es prenda de victoria, que el Dios de la vida tendrá la última palabra sobre los ídolos de la muerte.

Signos visibles, como y con Jesús, del amor gratuito del Padre, de su perdón incondicional, de su presencia siempre cercana, y testigos de su Reino. Guías humildes y sin pretensiones, conscientes de sus propias incoherencias, pero dispuestos a acompañar al hombre y la mujer de hoy en sus itinerarios de fe y en su vida cotidiana, asumiendo sus debilidades, sus dudas y su fragilidad, ofreciendo a todos, corazones listos para escucharlos, comprenderlos, ponerlos de nuevo en camino.

Ojalá tengamos la capacidad, con la fuerza del Espíritu, de dar los pasos necesarios y hacer los cambios parti-

nentes que nos permitan seguir siendo, como María, instrumentos de salvación en manos de Dios, construyendo un mundo donde todos sean tenidos en cuenta y se les trate con respeto y cariño; donde la globalización y las nuevas tecnologías estén al servicio de la justicia, la paz y la solidaridad; donde no tengamos temor de anunciar a Jesús como nuestro Salvador, con espíritu de respeto y tolerancia hacia las otras religiones y en donde sepamos unir nuestras fuerzas con hombres y mujeres de culturas y religiones diversas en la edificación de una sociedad más fraterna y justa. Sólo así, nos parece, nuestro sueño de hoy será realidad mañana.

Vale la pena recordar lo que decía K. Rahner:  
*La tendencia fundamental en nosotros es la defensa de lo recibido, no la preocupación por una situación que está viniendo. Se dice a menudo que la función propia del esta-*



*mento oficial es, en primer término, defender y conservar lo ya existente, dejando más bien a otras fuerzas dentro de la Iglesia lo venidero, lo nuevo, que hay que configurar creativamente* (Cambio estructural de la Iglesia, Madrid 1974, 34). Los invito a que apliquemos esta idea a nuestro Instituto y a lo que debe ser nuestro 44º Capítulo General. Recojamos este reto y trabajemos por hacer los cambios necesarios para que a nivel de nuestra vida de Hermanos y de nuestra asociación para la misión educativa y evangelizadora, el Reino de Dios sea para los niños y jóvenes, a partir de los pobres y en situación de riesgo, una realidad más cercana en un mundo más humano, siendo testigos de los valores del Evangelio vividos al estilo lasallista.

*Hermano Álvaro Rodríguez Echeverría  
Superior General*

# INDICE

---

1. Introducción	3
2. Comunicación	5
3. Economía	8
4. La Formación en el Instituto	12
5. Gobierno	16
6. Asociados Lasalianos	23
7. Misión Educativa Lasaliana	26
8. Estudios Lasalianos	30
9. Solidaridad	33
10. Jóvenes Lasalianos	36
11. Comentario personal	38